



República Dominicana

Ministerio de la Mujer

MEMORIAS INSTITUCIONALES

AÑO 2014

I. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2014, el Ministerio de la Mujer continuó desarrollando sus esfuerzos para *erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida*, ofreciendo servicios de atención y protección a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, en su Sede Central, en sus Oficinas Provinciales y Municipales, en las Casas de Acogida y mediante la Línea de Emergencia 24 Horas. En ese sentido los principales avances son:

- ✓ Fueron ofrecidas 14,301 atenciones (53% más que en el año 2013), de las cuales, 9,262 corresponden a atenciones psicológicas y legales, que incluyen terapia psicológica, intervenciones en crisis, y acompañamiento en las demandas y querellas judiciales interpuestas por las víctimas contra sus agresores.
- ✓ Fueron atendidas 502 personas en las Casas de Acogida, que corresponden a 234 mujeres y 268 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Construcción de una nueva Casa de Acogida, con una inversión de RD\$24,219,101.53.
- ✓ Fueron atendidas 2,017 llamadas (49% más que en el año 2013) a través de la Línea de Emergencia 24 Horas, de las cuales, 299 correspondieron al rescate de mujeres en riesgo de muerte.

- ✓ Se constituyeron 52 comités interinstitucionales para la vigilancia del cumplimiento de las políticas consignadas en el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA).
- ✓ Desarrollo de la campaña “Planea tu vida”, basada en la estrategia “De Joven a Joven”, con la participación de 208,820 personas, especialmente jóvenes y adolescentes, en equidad e igualdad de género, derechos de la mujer, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, y violencia contra la mujer.
- ✓ Construcción y equipamiento del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva, para jóvenes y adolescentes con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), con una inversión de RD\$34,943,000.00, incluyendo la contrapartida del Ministerio (RD\$ 14,943,000.00).
- ✓ Participación de 587 representantes de las diferentes instancias responsables de políticas públicas en el marco del proyecto “Promoción de las Políticas Públicas sobre Género VIH y SIDA”, con financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, a través del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA).
- ✓ Se concluyó el estudio “Diagnóstico de Conocimientos sobre Marcos Legales y Manejo de Casos de Violencia Contra las Mujeres en el Sistema de Atención a Víctimas” y se realizaron las cuatro socializaciones a nivel

regional, con la asistencia técnica y financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

- ✓ Desarrollo del Programa 60 Horas de Labor Social de los estudiantes de los dos últimos grados del Nivel Medio, dedicadas a trabajar por una vida sin violencia para las y los jóvenes, con el acompañamiento y financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Fueron capacitados 436 adolescentes como multiplicadores.
- ✓ Capacitación de 5,810 mujeres en oficios laborales, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con el propósito de *fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.*
- ✓ Presentación de cinco (5) propuestas de inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico nacional: 1) Ley de Partidos Políticos 2) Ley de Música 3) Código de Trabajo 4) Ley de Paternidad Responsable y 5) Código Procesal Penal. Además el Ministerio promovió y logró la ratificación de los Convenios Internacionales No.189 sobre Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas y No.156 sobre Trabajadores/as con Responsabilidad Familiar, con el propósito de *garantizar los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de la ciudadanía.*
- ✓ Se firmaron nueve (9) convenios interinstitucionales para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones y empresas nacionales.

- ✓ Se formalizó la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) del Modelo de Gestión Penitenciaria de la Procuraduría General de la República y se ofreció asistencia técnica a cuarenta y dos (42) instituciones del gobierno central para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, proyectos y programas.
- ✓ Asumió la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), por dos períodos consecutivos y durante la misma se produjo el lanzamiento de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG - SICA). El Ministerio de la Mujer ostenta también la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Período 2013-2016).
- ✓ El presupuesto vigente del Ministerio de la Mujer al 16 de diciembre del presente año es de RD\$516,727,448.00, incluyendo RD\$79,886,562.00 de INAGUJA y RD\$42,449,689.00 programados por la Dirección General de Inversión Pública para el proyecto “Manejo de la Autonomía Económica de la Mujeres”. Al excluir ambas partidas, queda un presupuesto real de RD\$394,391,197.00, con una ejecución en dicho período de RD\$372,798,212.32 equivalente a un 95%.

II. Índice del Contenido

I. Resumen Ejecutivo	1
II. Índice del Contenido	5
III. Información Base Institucional	7
a) Misión y Visión de la Institución	7
b) Breve reseña de la base legal institucional	7
c) Principales funcionarios de la Institución	9
IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público	11
a) Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	11
b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo	19
V. Contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	42
VI. Metas Presidenciales	51
VII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	55
a) Ejecución Presupuestal del período/metas de producción planeadas y logradas -	55
b) Cuadro de ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública --	66
c) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos	74
d) Pasivos	75
VIII. Contrataciones y Adquisiciones	76
a) Resumen de licitaciones realizadas en el período	76
b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	76

c) Compras y contrataciones por rubro e identificación de contratos -----	77
d) Descripción de los procesos de compras y contrataciones -----	79
e) Proveedores contratados -----	87
f) Tipo de empresas contratadas -----	91
1. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) -----	91
2. Empresas en general -----	93
IX. Transparencia, Acceso a la Información -----	97
X. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP) -----	98
XI. Aseguramiento/ Control de Calidad -----	103
XII. Reconocimientos, galardones -----	106
XIII. Proyecciones -----	107
XIV. Anexos -----	110

III. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Visión

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

b) Breve reseña de la base legal institucional

En el año 1982, mediante el decreto No. 46, se crea la Dirección General de Promoción de la Mujer, bajo la dependencia de la Presidencia de la República, como respuesta nacional a las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing de fortalecer los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer,

formulados oficialmente en la Primera Conferencia sobre la Mujer de 1975. En el año 1999, mediante la ley 86-99, adquiere la categoría de Secretaría de Estado de la Mujer, como organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres. En el año 2010, la Constitución Dominicana promulgada ese mismo año, le confiere la categoría de Ministerio.

La ley 86-99 establece las siguientes **Funciones Normativas y Rectoras del Ministerio de la Mujer:**

1) **Definir normas y establecer políticas y mecanismos** para operativizar el compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

2) Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil **la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género** a corto, mediano y largo plazo.

3) Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para **asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.**

4) **Evaluar las políticas** en lo que concierne a su impacto sobre las mujeres, y propiciar los correctivos necesarios.

c) Principales funcionarios de la Institución

Funcionaria	Cargo
Alejandrina Germán Mejía	Ministra de la Mujer
Matilde Lucrecia Ovalle Gómez	Viceministra Administrativa y de Planificación
Wífrida Ramona García Pérez	Viceministra Técnica
Sonia Margarita Díaz Pérez	Viceministra de Políticas de Igualdad
María de las Mercedes Roa	Viceministra para la Promoción de una Cultura de Paz
Cristina María Pérez Reyes	Viceministra Responsable de Articulación Institucional y de Seguimiento a los Consejos de los Cuales Forma Parte el Ministerio

Ydenia Doñé Tiburcio	Viceministra de la Mujer
Carmen María Pérez Sánchez	Directora de Coordinación Intersectorial
Irma Ramona Abad Reyes	Directora de Educación en Género
Marilín Pérez Colón	Directora de Programas de Igualdad
Nery Alexandra Maldonado Sterling	Directora de Comunicaciones
Yngrid Alcántara	Directora de Recursos Humanos
Luis Felipe Ferreras	Director de Planificación y Desarrollo
Silvano Rosario Pérez	Director Administrativo y Financiero

IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

a) Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)¹

A continuación, se presentan los Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a los que apunta la producción priorizada del Ministerio de la Mujer en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las contribuciones realizadas a los mismos:

Para contribuir con el **Objetivo Específico 2.3.1 de la END, “Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres”**, el Ministerio de la Mujer desarrolló las siguientes actividades:

- Capacitación de cinco mil ochocientos diez (5,810) mujeres en oficios laborales, a través del Centro de Capacitación María Teresa Quidiello y de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). En total se realizaron trescientos treinta y un (331) cursos en los que también

¹Ver las matrices 1, 2, 3, 4 y 5 en los anexos.

se capacitaron a ochocientos ochenta y cinco (885) hombres, para un total de seis mil seiscientos noventa y cinco (6,695) personas capacitadas.

- En el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello se realizaron veintidós (22) talleres de sensibilización en género en los que se alcanzó a un total de seiscientos cincuenta y ocho (658) personas, que corresponden a quinientas ochenta y siete (587) mujeres y setenta y un (71) hombres.
- Presentación de cinco (5) propuestas de inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico nacional: la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Música, el Código de Trabajo, la Ley de Paternidad Responsable y el Código Procesal Penal.
- Promoción de la ratificación de los convenios internacionales No.189 sobre Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas y No.156 sobre Trabajadores/as con Responsabilidad Familiar.
- Formalización de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) del Modelo de Gestión Penitenciaria de la Procuraduría General de la República.
- Asistencia técnica a cuarenta y dos (42) instituciones del gobierno central para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, programas y proyectos.
- Asistencia técnica a once (11) instituciones de la sociedad civil para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, programas y proyectos.

- Capacitación de ochenta y seis (86) maestros y maestras de los niveles técnico y superior, para la educación con perspectiva de género.
- Asesoría técnica a las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, y de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), las cuales están en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.
- Revisión de las propuestas de modificación curricular de siete (7) asignaturas de los niveles inicial y básico (Ciencias de la Naturaleza, Formación Humana y Religiosa, Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua Española, Inglés y Educación Física), para incorporarles el enfoque de igualdad y equidad de género.

Para contribuir con el **Objetivo Específico 1.1.2 de la END, “Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción”**, el Ministerio de la Mujer realizó las siguientes actividades:

- Catorce mil trescientas una (14,301) atenciones ofrecidas a través del Programa de Prevención a la Violencia, de las cuales nueve mil doscientas

sesenta y dos (9,262) corresponden a atenciones integrales (psicológicas y legales).

- Apertura de mil ochocientos sesenta y dos (1,862) casos judiciales por violación de derechos, y logro de trescientas cuarenta y tres (343) sentencias, con el acompañamiento de las Abogadas del Ministerio.
- Desarrollo de mil seiscientas (1,600) acciones de sensibilización a la población, que incluyen charlas, talleres, conferencias, seminarios, entre otras, con temas como: cuidados, derechos, valores y desafíos de la mujer, género y comunicación, sexo y género, prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, prevención de embarazos en adolescentes, y solución de conflictos.
- Realización de treinta (30) reuniones de seguimiento de la atención ofrecida a las víctimas de violencia contra la mujer por las Unidades de Atención Integral, los destacamentos policiales, las fiscalías, los hospitales, el Ministerio de Salud Pública y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.
- Capacitación y actualización de cuarenta y nueve (49) Abogadas sobre Derecho Penal y Técnicas de Litigación, y Procedimiento de Demanda en Guarda y Pensión.
- Capacitación y actualización de cuarenta y un (41) Psicólogas sobre Procedimientos y Técnicas de Atención Psicológica.

- Realización de dos (2) talleres de Autocuidado dirigidos al personal que labora en el Departamento de Prevención a la Violencia, en las Casas de Acogida y en la Línea de Emergencia 24 Horas.
- Desarrollo de dos (2) talleres para socializar el Manual de Autocuidado, en los que participaron cuarenta y siete (47) prestatarios de servicios de la Ruta Crítica de Violencia Contra la Mujer.
- Sensibilización en género de treinta y cuatro (34) empleados de la Policía Nacional de la provincia de San Cristóbal, de veinte (20) empleados del Hospital Materno de la Ciudad de la Salud y de cuatrocientos noventa (490) estudiantes de educación media.
- Taller sobre Roles del Personal de Salud en Prevención y Atención de Violencia Contra la Mujer, en el que participaron veinticuatro (24) personas.
- Atención de dos mil diecisiete (2,017) llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas.
- Coordinación con el Sistema de Emergencias 9-1-1, para que todos los casos que detecten de mujeres en riesgo por cualquier tipo de violencia, sean referidos a los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que ofrece el Ministerio, para los fines de seguimiento. La coordinación entre la Línea de Emergencia 24 Horas y del Sistema de Emergencias 9-1-1 inició en el mes de julio del año 2014. Del total de mil cuatrocientas cuatro (1,404) llamadas realizadas a la Línea de Emergencia 24 Horas, en el período comprendido entre los meses de julio y noviembre del año

2014, el 84.26% correspondió a llamadas de rescate en coordinación con el 9-1-1.

- Construcción de una nueva Casa de Acogida, con la cual se aumentará la capacidad de refugio para mujeres, niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo amenaza, víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica.
- Equipamiento de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo, según las necesidades presentadas en cada caso.
- Atención a quinientas dos (502) personas, que corresponden a doscientas treinta y cuatro (234) mujeres y a doscientos sesenta y ocho (268) niños, niñas y adolescentes quienes fueron refugiados en las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo.
- Seguimiento a las usuarias que salieron de las Casas de Acogida a través de llamadas telefónicas.
- Visita a las Unidades de Atención y Oficinas Provinciales de la Mujer de San Pedro de Macorís, La Romana, Higüey, Bonaó, La Vega, Santiago, Moca, San Francisco de Macorís y Salcedo, para dar a conocer los servicios de las Casas de Acogida y entregar ejemplares del Protocolo de las Casas de Acogida y de la Ley No.88-03, que las instituye, con el propósito de garantizar una buena atención y referimiento de las usuarias y de sus hijos e hijas a las Casas de Acogida.

Para contribuir con el **Objetivo Específico 2.2.1 de la END, “Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con**

calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”, el Ministerio de la Mujer realizó las siguientes actividades:

- Construcción del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva, y contratación y capacitación del personal que trabajará en el mismo.
- Elaboración del Plan Operativo Anual y del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento al Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA).
- Elaboración de la Estrategia de Monitoreo y Seguimiento al Plan-EA.
- Presentación del Informe de Ejecución y Seguimiento al Plan-EA, en una actividad presidida por la Vicepresidenta de la República y organizada por el Ministerio de la Mujer, en la que participaron los miembros de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento al Plan-EA.
- Formación y/o fortalecimiento de cincuenta y dos (52) comités interinstitucionales para la vigilancia del cumplimiento de las políticas consignadas en el Plan-EA, en el ámbito provincial y municipal, en los que participan las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, establecidas en igual número de provincias y/o municipios.
- Formación de trescientos sesenta y cuatro (364) adolescentes como agentes multiplicadores de salud en áreas prioritarias debido a condiciones de pobreza y altos índices de embarazos: provincia Barahona (Vicente Noble) y provincia de Santo Domingo (San Luis y Distrito Nacional).

- Sensibilización y capacitación de cuatrocientas catorce (414) personas de diferentes instituciones en salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en la prevención del cáncer de mama.
- Capacitación de ciento veinte (120) hombres y mujeres vinculadas al trabajo comunitario y a los programas del Gabinete de Coordinación de la Política Social en salud sexual y salud reproductiva.
- Ampliación de la Campaña “Planea tu vida”, iniciada en el año 2013, mediante la cual fueron informadas y orientadas veinte mil ochocientos ochenta y dos (20,882) personas, especialmente adolescentes y jóvenes, en materia de equidad e igualdad de género, derechos de la mujer, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia contra la mujer.
- Puesta en ejecución del modelo de intervención “De joven a joven”, siguiendo la metodología de “Diez cada vez”, por medio de la cual los multiplicadores asumen alcanzar en cada intervención que realicen a diez nuevos adolescentes con los mensajes de prevención, incrementándose el número de beneficiarios impactados a través de esta estrategia, impactando a un estimado de doscientos ocho mil ochocientos veinte (208,820) beneficiarios directos e indirectos. En el marco de esta campaña se reprodujo la Hoja Informativa “Planea de tu vida”, la cual se difundió de forma física y a través de las redes sociales.

b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

A continuación, se presentan los avances logrados en los nueve (9) Objetivos Estratégicos del Ministerio de la Mujer, a través de la ejecución del Plan Operativo del año 2014.

Objetivo Estratégico 1: Lograr la incorporación de una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres en la Sociedad Dominicana.

Estrategias: **1.1** Campaña permanente para promover la construcción de una cultura de igualdad y equidad de género; **1.2** Implementación del sistema de indicadores de género; **1.3** Proyección de los aportes de la mujer dominicana en el ámbito nacional e internacional; **1.4** Consolidación y posicionamiento de los derechos de la mujer; y **1.5** Inserción de sistemas de medidas del trabajo no remunerado de mujeres y hombres en los indicadores y las Cuentas Nacionales.

Avances:

- Continuación de la campaña “Tú Puedes: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” (1.1).
- Firma de acuerdos de cooperación con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y con la Fundación Sur Futuro, mediante los cuales se asume el compromiso, entre otras cosas, de difundir la campaña “Tú Puedes: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” (1.1).

- Participación en la caminata de apoyo a la campaña nacional “Tú Puedes: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” de este Ministerio, que organizaron las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo de los Ministerios de Interior y Policía y de Industria y Comercio en conmemorativas del “Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar” (1.1).
- Realización de una jornada de movilización social por la paz y contra la violencia hacia las mujeres e intrafamiliar, como parte de la Campaña 16 días de Activismo Contra la Violencia de Género, que inició el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), y terminó el día 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos) (1.1).
- Distribución de cuatrocientos un mil cuatrocientos dieciocho (401,418) ejemplares de libros, leyes, volantes, cartillas y brochures, y atención a 1,310 usuarios/as, a través del Centro de Documentación Abigaíl Mejía (1.1).
- Actualización de cincuenta y ocho (58) indicadores del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II) (1.2).
- Elaboración, edición y socialización del Informe del Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Monitoreo del PLANEG II 2007-2012 (1.2).
- Reconocimiento del aporte de trece (13) mujeres dominicanas destacadas en el ámbito social, político, económico, humanístico, científico, entre

otros, mediante la entrega de la Medalla al Mérito a la Mujer, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” (1.3).

- Realización por segundo año consecutivo de la Muestra Fotográfica “La Mujer Dominicana en el Deporte”, expuesta en la verja perimetral del Palacio de los Deportes Juan Pablo Duarte (1.3).
- Colocación de un Stand del Ministerio de la Mujer en la segunda versión del Festival Deportivo de la Mujer en coordinación con el Ministerio de Deportes y el Comité Olímpico Dominicano (1.3).
- Participación en la Primera Feria Mundial Ecoturística y de Producción, realizada en Santiago de los Caballeros, en la que se agotó un amplio programa de charlas y talleres para el empoderamiento social y económico de las mujeres, mediante el cual se capacitó a aproximadamente ciento cincuenta(150) personas. Además, el Ministerio de la Mujer contó con un Stand el cual fue visitado por unas tres mil doscientas (3,200) personas (1.3).
- Realización de la Conferencia Internacional “Género y Comunicación” en las provincias Santo Domingo y Santiago, para sensibilizar a los comunicadores y a los publicistas sobre las causas y efectos de la desigualdad de género en la sociedad, para que contribuyan con la eliminación de la cultura patriarcal que opaca, invisibiliza, discrimina y violenta a las mujeres. Esta actividad impactó a doscientos treinta y un (231) comunicadores y publicistas (1.3).

- Realización del lanzamiento “Sello Igualando RD”, por parte del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el cual se reconocerá a las empresas y organizaciones que desarrollen modelos de calidad con equidad de género que promuevan la eliminación de desigualdades de género en el ámbito laboral de la República Dominicana, tomando en consideración la ejecución de prácticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de acceso al trabajo, de igualdad salarial, no discriminatorias asociadas al acoso laboral y sexual, y a la incorporación de acciones para prevenir y atender la violencia intrafamiliar y de género. Con este lanzamiento, la República Dominicana se integró oficialmente a la Comunidad de Sellos de Igualdad, impulsada por el PNUD, a la que pertenecen Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Colombia, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá (1.4).
- Firma de un acuerdo de complementariedad entre el Modelo de Gestión de Igualdad de Género “Sello Igualando RD” y el Modelo para la Prevención e Intervención en Violencia Contra la Mujer en el Ámbito Familiar, Social y Laboral, con el Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio Público y el Consejo Nacional de Zonas Francas (ADOZONA) (1.4).

- Capacitación de ochenta y seis (86) maestros y maestras de los niveles técnico y superior, para la educación con perspectiva de género (1.4).
- Asesoría técnica a las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, y de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), las cuales están en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género (1.4).
- Revisión de las propuestas de modificación curricular de siete (7) asignaturas de los niveles inicial y básico (Ciencias de la Naturaleza, Formación Humana y Religiosa, Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua Española, Inglés y Educación Física), para incorporarles el enfoque de igualdad y equidad de género (1.4).

Dentro de las estrategias correspondientes a este objetivo, queda pendiente la realización de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, la cual está planificada para el año 2015.

Objetivo Estratégico 2: Garantizar la transversalización de género en las políticas, planes y programas sectoriales. **Estrategias:2.1** Propuesta de reformas legales y promoción de la eliminación de los instrumentos legislativos que generan discriminación de género; **2.2** Plan de articulación, coordinación y entendimiento con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), para la inclusión del enfoque de igualdad y equidad de género en el Sistema de Planificación Nacional; **2.3** Fortalecimiento de mecanismos de

coordinación y articulación institucional; **2.4** Promoción del desarrollo de las Oficinas de Equidad, Género y Desarrollo (OEGD); **2.5** Fortalecimiento y desarrollo de las Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM); y **2.6** Fortalecimiento y potencialización de los acuerdos y relaciones con la sociedad civil.

Avances:

- Presentación de cinco (5) propuestas de inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico nacional: la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Música, el Código de Trabajo, la Ley de Paternidad Responsable y el Código Procesal Penal (2.1).
- Promoción de la ratificación de los convenios internacionales No.189 sobre Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas y No.156 sobre Trabajadores/as con Responsabilidad Familiar (2.1).
- Firma de un acuerdo con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la aplicación efectiva de la política transversal de género en la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo No.1-12 (2.2).
- Firma de nueve (9) acuerdos y convenios con instituciones nacionales para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones y empresas nacionales y realizar acciones conjuntas para lograr la equidad e igualdad de género en la sociedad dominicana (2.3).
- Formalización de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) del Modelo de Gestión Penitenciaria de la Procuraduría General de la República (2.4).

- Asistencia técnica a cuarenta y dos (42) instituciones del gobierno central para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, programas y proyectos (2.4).
- Realización de once (11) actividades (talleres, cursos, seminarios, encuentros) para capacitar y actualizar al personal que labora en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer sobre Técnicas y Habilidades Directivas, Derecho Penal y Técnicas de Litigación, Tratamiento de Casos de Trata y Tráfico en los Puntos de Orientación, Procedimiento de Demanda en Guarda y Pensión, Procedimiento y Técnicas de Atención Psicológica, Prevención de Embarazos en Adolescentes: Hacia la Implementación Local y Políticas Públicas Mujer, Género y VIH-SIDA (2.5).
- Realización de cuarenta y seis (46) visitas de supervisión para el seguimiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia del servicio ofrecido (2.5).
- Asistencia técnica a once (11) instituciones de la sociedad civil para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, programas y proyectos (2.6).
- Firma de un acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación Sur Futuro, con el objetivo de trabajar en la capacitación de multiplicadores para la prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar, de los embarazos en adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual, y para la difusión de la campaña “Tú puedes: Únete

para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres”, de la Línea de Emergencia 24 Horas, y de los derechos de las mujeres (2.6).

- Firma de un acuerdo con la Universidad Iberoamericana (UNIBE), para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, y facilitar el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, y la participación de estudiantes de UNIBE en programas de pasantía que realice el Ministerio (2.6).
- Firma de un convenio con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) para desarrollar mecanismos y herramientas interinstitucionales que contribuyan con la reforma curricular y la revisión de los textos escolares para que incluyan el enfoque de equidad e igualdad de género (2.6).

Objetivo Estratégico 3: Crear las condiciones para lograr el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. **Estrategias:** **3.1** Promoción de la participación igualitaria de la mujer en los espacios de toma de decisiones públicas y privadas, y **3.2** Formación de lideresas en perspectiva de género.

Avances:

- Asistencia técnica a cincuenta y tres (53) instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan (3.1).

- Capacitación de cinco mil ochocientos diez (5,810) mujeres para acceder a empleos de calidad o emprender sus propias empresas (3.1).

Objetivo Estratégico 4: Fomentar la participación y el liderazgo de la mujer en los espacios sociales y políticos. **Estrategia: 4.1** Formulación y promoción de políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar.

Avances:

- Realización de un Seminario de Participación Política, en coordinación con la Cátedra UNESCO-UASD, con el Instituto de Género y Familia y con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el cual fue dirigido a mujeres políticas, lideresas y mujeres en funciones públicas, con el propósito de contribuir al proceso de capacitación, fortalecimiento, empoderamiento y autonomía de las mujeres dominicanas.
- Realización de la Conferencia Magistral “Mujer y Política”, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), mediante la cual quedaron abiertas las inscripciones para la participación en el Diplomado Mujer y Política, que tendrá lugar en el primer trimestre del año 2015, y con el cual quedará reactivada la Escuela de Capacitación Política del Ministerio de la Mujer.

Objetivo Estratégico 5: Crear las condiciones que garanticen el acceso de la mujer a bienes y servicios de calidad en igualdad de condiciones; con especial atención en las esferas de la salud, salud sexual y reproductiva, la educación, vivienda, servicios públicos básicos y conservación del medioambiente.

Estrategias: **5.1** Promoción de la adopción de una política nacional de salud sexual y reproductiva de calidad; **5.2** Elaboración de propuestas de políticas públicas sobre acceso de la mujer a educación de calidad; **5.3** Elaboración de propuestas de políticas públicas sobre acceso de la mujer a servicios de vivienda, servicios públicos básicos y conservación del medio ambiente; y **5.4** Elaboración de propuestas educativas para la igualdad y equidad de género en la sociedad.

Avances:

- Construcción del Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva, y contratación y capacitación del personal que trabajará en el mismo (5.1).
- Elaboración del Plan Operativo Anual y del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento al Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA) (5.1).
- Elaboración de la Estrategia de Monitoreo y Seguimiento al Plan-EA (5.1).

- Presentación del Informe de Ejecución y Seguimiento al Plan-EA, en una actividad presidida por la Vicepresidenta de la República y organizada por el Ministerio de la Mujer, en la que participaron los miembros de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento al Plan-EA (5.1).
- Formación y/o fortalecimiento de cincuenta y dos (52) comités interinstitucionales para la vigilancia del cumplimiento de las políticas consignadas en el Plan-EA, en el ámbito provincial y municipal, en los que participan las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, establecidas en igual número de provincias y/o municipios (5.1).
- Formación de trescientos sesenta y cuatro (364) adolescentes como agentes multiplicadores de salud en áreas prioritarias debido a condiciones de pobreza y altos índices de embarazos: provincia Barahona (Vicente Noble) y provincia de Santo Domingo (San Luis y Distrito Nacional) (5.1).
- Sensibilización y capacitación de cuatrocientas catorce (414) personas de diferentes instituciones en salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en la prevención del cáncer de mama (5.1).
- Capacitación de ciento veinte (120) hombres y mujeres vinculadas al trabajo comunitario y a los programas del Gabinete de Coordinación de la Política Social en salud sexual y salud reproductiva (5.1).
- Ampliación de la Campaña “Planea tu vida”, iniciada en el año 2013, mediante la cual fueron informadas y orientadas veinte mil ochocientos ochenta y dos (20,882) personas, especialmente adolescentes y jóvenes, en

materia de equidad e igualdad de género, derechos de la mujer, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia contra la mujer (5.1).

- Puesta en ejecución del modelo de intervención “De joven a joven”, siguiendo la metodología de “Diez cada vez”, por medio de la cual los multiplicadores asumen alcanzar en cada intervención que realicen a diez nuevos adolescentes con los mensajes de prevención, incrementándose el número de beneficiarios impactados a través de esta estrategia, impactando a un estimado de doscientos ocho mil ochocientos veinte (208,820) beneficiarios directos e indirectos. En el marco de esta campaña se reprodujo la Hoja Informativa “Planea de tu vida”, la cual se difundió de forma física y a través de las redes sociales (5.1).
- Capacitación de ochenta y seis (86) maestros y maestras de los niveles técnico y superior, para la educación con perspectiva de género (5.4).
- Asesoría técnica de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, y de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), las cuales están en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género (5.4).
- Revisión de las propuestas de modificación curricular de siete (7) asignaturas de los niveles inicial y básico (Ciencias de la Naturaleza, Formación Humana y Religiosa, Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua

Española, Inglés y Educación Física), para incorporarles el enfoque de igualdad y equidad de género (5.4).

- Elaboración y ejecución del Programa Piloto de las 60 Horas de Labor Social, para estudiantes de los últimos dos grados del Nivel Medio, en el marco del Acuerdo Interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINERD). Se realizaron diez (10) talleres de dos (2) días cada uno, para un total de veinte (20) Jornadas de Sensibilización y Capacitación, alcanzando un total de cuatrocientos treinta y seis (436) adolescentes y jóvenes, a los que se les entregó la Cartilla Educativa para Jóvenes sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (5.4).

Objetivo Estratégico 6: Fomentar una cultura de paz en el marco de un enfoque de derechos. **Estrategias:** **6.1** Promoción de la ampliación de cobertura, acceso y calidad de Centros de Atención Integral a mujeres en situación de violencia; **6.2** Promoción de la ampliación de la cobertura y calidad de servicio de las Casas de Acogida; **6.3** Promoción del fortalecimiento, creación y ampliación de los sistemas de detección de violencia contra la mujer; y **6.4** Campañas de sensibilización para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

Avances:

- Elaboración y publicación de un estudio sobre “Diagnóstico de Conocimientos del personal responsable de atender los casos de Violencia

Basada en Género (VBG) y Violencia Intrafamiliar (VIF) de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención a Víctimas de Violencia Contra la Mujer (VCM)” y socialización en Higüey, Santiago, Baní y Santo Domingo. Se ha sensibilizado a doscientas cuarenta y cinco (245) personas, en el marco de este Diagnóstico de Conocimientos (6.1).

- Presentación de los resultados de los estudios sobre el Sistema de Atención a la Violencia Contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales en la República Dominicana y el Diagnóstico de Conocimientos sobre Marcos Legales y Manejo de Casos de Violencia contra la Mujer en el Sistema Nacional de Atención, en coordinación con los demás organismos que conforman el Sistema Nacional de Atención a Víctimas de Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar (6.1).
- Catorce mil trescientas una (14,301) atenciones ofrecidas a través del Programa de Prevención a la Violencia, de las cuales nueve mil doscientas sesenta y dos (9,262) corresponden a atenciones integrales (psicológicas y legales) (6.1).
- Apertura de mil ochocientos sesenta y dos (1,862) casos judiciales por violación de derechos, y logro de trescientas cuarenta y tres (343) sentencias, con el acompañamiento de las Abogadas del Ministerio (6.1).
- Realización de treinta (30) reuniones de seguimiento de la atención ofrecida a las víctimas de violencia contra la mujer por las Unidades de Atención Integral, los destacamentos policiales, las fiscalías, los

hospitales, el Ministerio de Salud Pública y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (6.1).

- Capacitación y actualización de cuarenta y nueve (49) Abogadas sobre Derecho Penal y Técnicas de Litigación, y Procedimiento de Demanda en Guarda y Pensión (6.1).
- Capacitación y actualización de cuarenta y un (41) Psicólogas sobre Procedimientos y Técnicas de Atención Psicológica (6.1).
- Realización de dos (2) talleres de Autocuidado dirigidos al personal que labora en el Departamento de Prevención a la Violencia, en las Casas de Acogida y en la Línea de Emergencia 24 Horas (6.1).
- Desarrollo de dos (2) talleres para socializar el Manual de Autocuidado, en los que participaron cuarenta y siete (47) prestatarios de servicios de la Ruta Crítica de Violencia Contra la Mujer (6.1).
- Sensibilización en género de treinta y cuatro (34) empleados de la Policía Nacional de la provincia de San Cristóbal, de veinte (20) empleados del Hospital Materno de la Ciudad de la Salud y de cuatrocientos noventa (490) estudiantes de educación media (6.1).
- Taller sobre Roles del Personal de Salud en Prevención y Atención de Violencia Contra la Mujer, en el que participaron veinticuatro (24) personas (6.1).
- Atención de dos mil diecisiete (2,017) llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas (6.1).

- Coordinación con el Sistema de Emergencias 9-1-1, para que todos los casos que detecten de mujeres en riesgo por cualquier tipo de violencia, sean referidos a los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que ofrece el Ministerio, para los fines de seguimiento. La coordinación entre la Línea de Emergencia 24 Horas y del Sistema de Emergencias 9-1-1 inició en el mes de julio del año 2014. Del total de mil cuatrocientas cuatro (1,404) llamadas realizadas a la Línea de Emergencia 24 Horas, en el período comprendido entre los meses de julio y noviembre del año 2014, el 84.26% correspondió a llamadas de rescate en coordinación con el 9-1-1 (6.1).
- Construcción de una nueva Casa de Acogida, con la cual se aumentará la capacidad de refugio para mujeres, niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo amenaza, víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica (6.2).
- Equipamiento de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo, según las necesidades presentadas en cada caso (6.2).
- Atención a quinientas dos (502) personas, que corresponden a doscientas treinta y cuatro (234) mujeres y a doscientos sesenta y ocho (268) niños, niñas y adolescentes quienes fueron refugiados en las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo (6.2).
- Seguimiento a las usuarias que salieron de las Casas de Acogida a través de llamadas telefónicas (6.2).

- Visita a las Unidades de Atención y Oficinas Provinciales de la Mujer de San Pedro de Macorís, La Romana, Higüey, Bonao, La Vega, Santiago, Moca, San Francisco de Macorís y Salcedo, para dar a conocer los servicios de las Casas de Acogida y entregar ejemplares del Protocolo de las Casas de Acogida y de la Ley No.88-03, que las instituye, con el propósito de garantizar una buena atención y referimiento de las usuarias y de sus hijos e hijas a las Casas de Acogida (6.2).
- Desarrollo de mil seiscientas (1,600) acciones de sensibilización a la población, que incluyen charlas, talleres, conferencias, seminarios, entre otras, con temas como: cuidados, derechos, valores y desafíos de la mujer, género y comunicación, sexo y género, prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, prevención de embarazos en adolescentes, y solución de conflictos (6.4).
- Continuación de la campaña “Tú Puedes: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” (6.4).
- Difusión de comunicados sobre el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, a través de correos masivos y medios de comunicación (6.4).
- Realización del Spot de televisión y radio “Mujer respira, todos los días son tu día”, colocado en ochenta (80) programas de televisión y radio a nivel nacional (6.4).

- Producción de ciento cuatro (104) versiones del programa radial “Mujer Conoce tus Derechos”, que se transmite los martes y miércoles por las emisoras La Voz de las Fuerzas Armadas y Dominicana FM (6.4).
- Realización de programas y entrevistas especiales sobre Políticas de Prevención de Embarazos en Adolescentes y sobre Género y Comunicación en tres (3) canales de televisión, dos (2) emisoras de radio y cuatro (4) periódicos (6.4).

Objetivo Estratégico 7: Crear las condiciones que garanticen el aprovechamiento por parte de las mujeres de los beneficios de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC). **Estrategia: 7.1** Plan de articulación, coordinación y entendimiento con los actores competentes para la incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Objetivo Estratégico 8: Consolidar el rol rector del Ministerio de la Mujer en el desarrollo de políticas públicas de género. **Estrategia: 8.1** Fortalecimiento del rol rector del Ministerio de la Mujer.

Objetivo Estratégico 9: Alcanzar el fortalecimiento institucional del Ministerio de la Mujer. **Estrategias: 9.1** Elaboración del reglamento de aplicación de la Ley No. 86-99; **9.2** Desarrollo imagen institucional; **9.3** Nuevas

fuentes de financiamiento proyectos; y **9.4** Participación del Ministerio de la Mujer en los organismos internacionales.

Avances:

- Promoción del rol del Ministerio de la Mujer y de las actividades realizadas, a través de la página web, de correos masivos y de las redes sociales Facebook, Twitter, YouTube e Instagram (9.2).
- Con el objetivo de establecer nuevas alianzas estratégicas con los organismos de la cooperación internacional, buscar opciones para fuentes de financiamiento a los proyectos del Ministerio de la Mujer y movilización de recursos, se realizaron las siguientes actividades (9.3):
 - Participación en la Mesa de Donantes de la Cooperación Internacional, presidida por el Banco Mundial, realizada el 6 de noviembre 2014, con la finalidad de presentar los “Avances y desafíos en la promoción de la igualdad de género y autonomía de las mujeres”, así como prioridades para la ejecución de nuevos proyectos del Ministerio de la Mujer para el año 2015.
 - Reunión con la Representación y la Oficial de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la puesta en común de sus ejes estratégicos y la carpeta de proyectos del Ministerio de la Mujer para la articulación y coordinación de acciones conjuntas, como

organismo financiador y como parte de un pool de financiamiento para el año 2015.

- Carta de Expresión de Interés a “Fe y Alegría Dominicana” para participar en el marco del Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), iniciativa “Educación Transformadora” 2015-2018.
- Establecimiento de alianza con la Embajada de Japón en la República Dominicana para la donación de tres (3) vehículos de motor (híbridos) de nueva generación, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- Presentación de propuestas de proyectos a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco del documento República Dominicana-Estrategia de Cooperación para Desarrollo de País, Año Fiscal 2014-2018, USAID-RD y el llamado a concurso enero 2015.
- Reunión con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) para la programación del Plan Anual Operativo 2015.
- Nueva propuesta sometida a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) para la operatividad y sostenibilidad del Centro de Promoción de la Salud Sexual y la Salud Reproductiva de Adolescentes.
- Durante el año 2014 el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana asumió la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer

de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), ocupando dos períodos consecutivos, uno por que le correspondía, de acuerdo a la rotación geográfica de los países miembros del Sistema (enero-junio 2014) y otro en sustitución de la República de Belice, que todavía no cuenta con representación en el COMMCA (julio-diciembre 2014). Dentro de las actividades más relevantes realizadas en el año 2014 se encuentran (9.4):

- Lanzamiento de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG), con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la cual fue elaborada bajo el liderazgo del COMMCA y aprobada por los Jefes y Jefa de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- Presentación de un discurso en el marco de la reunión del 58 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).
- Realización del seminario-taller “Experiencias y Propuestas para impulsar los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género como condición para la implementación de la PRIEG-SICA”, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias en la formulación y ejecución de presupuestos para la igualdad de género, con la finalidad de proponer mecanismos que permitan una efectiva ejecución de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG).
- Conmemoración de los 20 años de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención

de Belém do Pará, con la realización del III Encuentro Integradas con Seguridad: “Por una región libre de violencias hacia las mujeres”.

- Realización del taller interinstitucional de formulación del Programa de AEM (Observatorio de Género y Emprendimientos).
- Realización de taller sobre marco normativo y estratégico del COMMCA y propuesta de arquitectura de implementación de la PRIEG desde los planes nacionales, con el objetivo de conocer la arquitectura para la implementación de la PRIEG y realizar una reflexión por parte de los países sobre mecanismos de transmisión entre los planos nacional y regional y viceversa.
- Realización del taller sobre Posicionamiento del COMMCA ante Beijing+20 y la Agenda Post 2015, con el propósito de compartir y analizar los avances y los retos de cara a Beijing+20 y otros espacios de la agenda global para la igualdad y equidad de género, con la finalidad de asumir acuerdos que muestren el posicionamiento del COMMCA.
- Realización de la Conferencia Regional: “Presupuestos con Perspectiva de Género: Una condición para la implementación de las políticas de igualdad”, con el propósito de compartir herramientas metodológicas para la elaboración y análisis de los presupuestos para la igualdad de género, que contribuyan a generarlas condiciones para la implementación y sostenibilidad de la PRIEG.
- Realización del taller interinstitucional de formulación del Programa de Autonomía Económica de las Mujeres (incluido el diseño del Observatorio

de Género y Emprendimientos), con el objetivo de contribuir con la elaboración del Programa de Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres en la Región SICA 2015-2020 y en el diseño del Observatorio de la Autonomía Económica de las Mujeres en la Región SICA.

- Realización de la Primera Reunión de la Mesa Regional de Género – Propuesta de Reglamento, en la que se aprobaron el Acta de Constitución de la Mesa Regional de Género del SICA (MRG-SICA) y su Marco de Funcionamiento.
- Taller de validación del protocolo adicional al Tratado de Integración Social (TISCA) resultante del III “Encuentro Integradas con seguridad”.
- El Ministerio de la Mujer de la República Dominicana ostenta la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (periodo 2013-2016) (6.4).
- Realización de doce (12) informes de seguimiento al cumplimiento de acuerdos y convenios internacionales suscritos y ratificados por el país en materia de equidad y derechos de las mujeres (6.4).
- Realización doce (12) actividades para promover la implementación de instrumentos internacionales ratificados (6.4).
- Participación en diez (10) espacios o mecanismos de debates internacionales dirigidos a lograr la igualdad y la equidad de género (6.4).

V. Contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

a) Contribución al Objetivo de Desarrollo del Milenio No.5 “Salud Materna”

El Ministerio de la Mujer trabaja en articulación con el Ministerio de Salud en el marco del Plan de Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil. Específicamente, a través de la Dirección de Salud, es coordinado el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, cuya ejecución tiene un impacto directo en el ámbito de la reducción de la mortalidad materna.

A continuación se presentan los principales avances y logros alcanzados, a partir de los componentes estratégicos y proyectos específicos ejecutados bajo la coordinación de la Dirección de Salud, cuyas acciones implementadas en el año 2014 representan una contribución al Objetivo del Milenio No. 5:

1. Seguimiento a la Aplicación de la Política Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, 2011-2016 (Plan-EA)

Articulación Interinstitucional

- La Comisión Interinstitucional para el Seguimiento a la Ejecución del Plan-EA, creada mediante el Decreto 264-13 y coordinada por el Ministerio de la Mujer, se mantuvo trabajando durante todo el año 2014.
- Elaboración de los Reglamentos para el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento y la Ejecución del Plan-EA.
- Formación y/o fortalecimiento de cincuenta y dos (52) comités interinstitucionales para la vigilancia del cumplimiento de las políticas consignadas en el Plan-EA, en el ámbito provincial y municipal, en los que participan las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, establecidas en igual número de provincias y/o municipios.

Capacitación

- Fueron formados trescientos sesenta y cuatro (364) adolescentes como agentes multiplicadores de salud en áreas prioritarias debido a condiciones de pobreza y altos índices de embarazos: provincia Barahona (Vicente Noble) y provincia Santo Domingo (San Luis y Distrito Nacional).

Estrategia de Comunicación dirigida a prevención del embarazo en adolescentes: “Planea tu vida”

- Ampliación de la Campaña sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes, con énfasis en prevención de embarazos, iniciada el año pasado, con acciones correspondientes a iniciativas comunicacionales.
- Veinte mil ochocientos ochenta y dos (20,882) personas, especialmente adolescentes y jóvenes, fueron informados y orientados en materia de equidad e igualdad de género, derechos de la mujer, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia contra la mujer.
- Se logró un estimado de doscientos ocho mil ochocientos veinte (208,820) beneficiarios directos e indirectos a través de las acciones de información, educación y comunicación relacionadas con los contenidos de la Estrategia de Comunicación dirigida a prevención del embarazo en adolescentes: “Planea tu vida”.
- Participación del componente juvenil en apoyo a otras instituciones, tales como el Ministerio de Salud y el Gabinete de Coordinación de la Política Social, reproduciendo el modelo de intervención “De joven a joven”.
- Reproducción y difusión de la Hoja Informativa “Planea de tu vida”, como parte de la estrategia de comunicación para la prevención del embarazo en adolescentes, constituyéndose en la herramienta fundamental del trabajo “De joven a Joven”, siguiendo la metodología

de “Diez cada vez”, por medio de la cual las y los multiplicadores asumen alcanzar en cada intervención que realicen a diez nuevos adolescentes con los mensajes de prevención, incrementándose el número de beneficiarios impactados a través de esta estrategia.

- Incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a las acciones de información y educación como parte de la Estrategia de Comunicación dirigida a prevención del embarazo en adolescentes: “Planea tu vida”, con el envío de la hoja informativa “Planea tu vida”, a través de las redes sociales.

2. Proyecto de prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento de la asistencia médica a mujeres` jóvenes en la República Dominicana

Movilización cooperación internacional

- Fue financiada la construcción y el diseño interior del Centro de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva de Adolescentes, por parte del Gobierno de Corea, a partir del convenio para ejecución de la tercera etapa del proyecto.

Alianzas estratégicas

- Coordinación con el Programa Nacional de Adolescentes del Ministerio de Salud Pública y trabajo en redes con instancias locales vinculadas a la salud de la mujer.
- Un total de doce (12) comités locales de carácter interinstitucional para promoción de políticas locales sobre prevención de embarazos en adolescentes, fueron establecidos, con la participación de diversos actores y sectores, incluyendo ayuntamientos, fiscalías, direcciones regionales de educación, oficinas provinciales de la juventud, organizaciones no gubernamentales locales, entre otros que trabajan de manera conjunta en el seguimiento de las acciones impulsadas desde el proyecto y bajo la coordinación de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer. Estos Comités están funcionando en las siguientes provincias y municipios: La Vega, Monte Plata, Jima Abajo, Puerto Plata, Jarabacoa, Los Alcarrizos - Provincia Santo Domingo, Santiago Rodríguez, Moca, San Cristóbal, Área V de Salud - Distrito Nacional, Higüey y San Pedro de Macorís.

Instalación del Centro Piloto de Promoción de la Salud Sexual y la Salud Reproductiva

- Finalización de la construcción del Centro.
- Recibimos acompañamiento de la Oficina Supervisora de Obras del Estado en el proceso de construcción del Centro.

- Diseño del interior del Centro, con asesoría de una Misión de expertas procedentes de Corea.

3. Articulación Interinstitucional.

Capacitación

- Cuatrocientas catorce (414) personas de diferentes instituciones fueron intervenidas con acciones de sensibilización y capacitación en salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en la prevención del cáncer de mama.
- Ciento veinte (120) hombres y mujeres vinculadas al trabajo comunitario y a los programas del Gabinete de Coordinación de la Política Social fueron sensibilizados con acciones de capacitación sobre salud sexual y salud reproductiva.

Fortalecimiento de las alianzas estratégicas para abordaje de temas prioritarios

- Iniciativa de transversalización de género en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con acompañamiento, además, de la Oficina de Género del Ministerio de

Salud y de la Dirección de Coordinación Interinstitucional del Ministerio de la Mujer.

- Fortalecimiento de los espacios de trabajo conjunto para el abordaje de temas prioritarios referidos a la salud, los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de la mujer; tales como la prevención del embarazo en adolescentes, la mortalidad materna e infantil, el acceso a la anticoncepción y la planificación familiar y manejo de la violencia por el sector salud, entre otros.

Entre estos espacios de articulación están los siguientes:

- Comisión Interinstitucional para el Seguimiento a la Ejecución del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes.
- Comité Interinstitucional Género y Salud.
- Comité para la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA).
- Comisión Nacional de Lactancia Materna.
- Comisión Interinstitucional para la Aplicación de Normas de Atención en Salud a la VCM/VIF.
- Comité Vínculo Violencia Basada en Género y VIH/SIDA (VBG/VIH/SIDA).
- Red de Jóvenes Multiplicadores.

**b) Contribución al Objetivo de Desarrollo del Milenio No.6
“VIH/SIDA y otras enfermedades”**

1. Componente Políticas de Género, Mujer y VIH

Articulación Interinstitucional

- Firma de acuerdo interinstitucional, entre el Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional del VIH y SIDA (CONAVIHSIDA), para el desarrollo del componente de género, mujer, VIH y SIDA en el marco de la Respuesta Nacional para la Prevención y el Control del VIH y SIDA.
- Puesta en ejecución del Proyecto “Promoción de Políticas Públicas sobre Género, VIH Y SIDA”, en coordinación con CONAVIHSIDA y con auspicios del Fondo Mundial.
- Trescientas sesenta (360) personas fueron sensibilizadas y capacitadas sobre políticas públicas sobre género, VIH y SIDA.
- Fortalecimiento de la Alianza Género y VIH, trabajando conjuntamente con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil del área de la mujer, en el marco de la Estrategia del Vínculo Violencia Contra las Mujeres y VIH.

- Difusión de materiales informativos y educativos sobre género y VIH a escala nacional y a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

2. Seminarios Nacionales Políticas Públicas, Mujer y Salud

Octavo Seminario Nacional sobre Políticas Públicas, Mujer y Salud con el tema: “Políticas Públicas Género, Mujer y VIH”

- Ciento veintiséis (126) representantes de instancias gubernamentales, representantes de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer y de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil capacitados en materia de género, mujer y VIH.
- Definición de temas prioritarios para impulsar políticas públicas en materia de género, mujer y VIH.
- Fortalecido el Comité Interinstitucional Género y Salud.

VI. Metas Presidenciales

Matriz 6: Análisis de cumplimiento de Metas Presidenciales del Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2014			
Metas Presidenciales / Metas Intermedias	Logros acumulados	% de avance respecto de lo planeado para el año 2014	Acciones pendientes de ejecución / observaciones
Meta No.1: Promover la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género dirigidas a garantizar el acceso de las mujeres a bienes y servicios, incluyendo la prevención de la VCM y VIF, la salud sexual y la salud reproductiva y la prevención de embarazos en adolescentes.	Indicador 1: Adolescentes y mujeres jóvenes que reciben información y orientación sobre derecho a la salud, promoción de la salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en la prevención de embarazos y violencia, por parte del Ministerio de la Mujer. (Meta 2014: 110,000 / Logro enero - noviembre 2014: 208,820 (190% de avance respecto a lo planeado)).		
	Indicador 2: Formación de facilitadores en salud sexual y reproductiva de adolescentes. (Meta 2014: 60 / Logro enero - noviembre 2014: 0 (0% de avance respecto a lo planeado)).		Reprogramar al año 2015. No se realizó ya que no se concretó la visita de los representantes del Centro Nacional de Educación Sexual - Cuba (CENESEX), quienes impartirían las capacitaciones.
Producto No.2: Definición de mecanismos de coordinación del Plan-EA.		100%	
1. Creación del Comité Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes.	El Comité se juramentó en enero del año 2014.	100%	
Producto No.4: Elaboración de Estrategia de Monitoreo y Seguimiento al Plan-EA.		100%	
1. Creación de comités locales de carácter interinstitucional incorporando ayuntamientos, fiscalías, Distritos Regionales de Educación, Oficinas Provinciales de la Juventud y ONG locales, en diferentes provincias y municipios.	Meta 2014: 52 / Logro enero - noviembre 2014: 52 (100% de avance respecto a lo planeado).	100%	
2. Elaborar y presentar informes semestrales de ejecución del Plan-EA.	Meta 2014: 2 / Logro enero - noviembre 2014: 2 (100% de avance respecto a lo planeado).	100%	

Metas Presidenciales / Metas Intermedias	Logros acumulados	% de avance respecto de lo planeado para el año 2014	Acciones pendientes de ejecución / observaciones
Producto No.5: Diseño, producción y difusión de estrategias y materiales para la sensibilización sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.		190%	
1. Adolescentes y mujeres jóvenes informados y orientados.	Beneficiarios directos e indirectos alcanzados a través de las acciones de información, educación y comunicación relacionada a los contenidos de la estrategia de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos. (Meta 2014: 110,000 / Logro enero - noviembre 2014: 208,820 (190% de avance respecto a lo planeado)).	190%	
Producto No.6: Diseño y ejecución de un Plan de Formación para facilitadores en salud sexual y reproductiva.		0%	
1. Capacitación de un equipo de facilitadores en salud sexual y reproductiva.	(Meta 2014: 60 / Logro enero - noviembre 2014: 0 (0% de avance respecto a lo planeado).	0%	Reprogramar al año 2015. No se realizó ya que no se concretó la visita de los representantes del Centro Nacional de Educación Sexual - Cuba (CENESEX), quienes impartirían las capacitaciones.
Producto No.7: Construcción de un Centro Piloto de Salud Sexual y Reproductiva.		100%	
1. Construcción del Centro Piloto.	En el mes de octubre del año 2014 fue realizada la entrega de las llaves del Centro al Ministerio de la Mujer, por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), organismo cooperante.	100%	
2. Selección y contratación del personal que trabajará en el Centro.	Se cuenta con un personal asignado, contratado y capacitado para operar el Centro.	100%	

Metas Presidenciales / Metas Intermedias	Logros acumulados	% de avance respecto de lo planeado para el año 2014	Acciones pendientes de Ejecución
Meta No.2: Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vía.	Indicador: Atenciones a víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar (atenciones psicológicas, legales y de otros tipos + llamadas de la Línea de Emergencia 24 Horas + personas refugiadas en las Casas de Acogida). Meta 2014: 12,500 / Logro enero - noviembre 2014: 14,301 (114% de avance respecto a lo planeado).		
Producto No.2: Apertura de la nueva Casa de Acogida.		90%	
1. Construcción del inmueble que alojará la Casas de Acogida.	Se hizo entrega oficial de la Casa en noviembre del año 2014.	100%	
2. Contratación y capacitación del personal que trabajará en la Casa de Acogida.		85%	
3. Adquisición de mobiliario, de equipos y de vehículo.		85%	
Producto No.3: Diseño del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los servicios ofrecidos por las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI).		0%	
1. Elaboración de Diagnóstico sobre el servicio que ofrecen las instituciones que conforman la CONAPLUVI.		0%	Se va a reprogramar para el 2015.
2. Elaboración de propuesta de Sistema de Monitoreo.		0%	Programado para el año 2015.
3. Diseño e instalación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo.		0%	Programado para el año 2015.

Metas Presidenciales / Metas Intermedias	Logros acumulados	% de avance respecto de lo planeado para el año 2014	Acciones pendientes de ejecución
Meta No.3: Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.	Indicador: Mujeres de escasos recursos capacitadas a través del Programa de Capacitación Técnico - Profesional Integral. Meta 2014: 3,200 / Logro enero - noviembre 2014: 5,810 (182% de avance respecto a lo planeado).		
Producto No.1: Elaborar un diagnóstico de las condiciones que impiden una participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito económico, incluyendo el acceso al crédito y a la propiedad de bienes de producción.		33.33%	
1. Elaboración de informe sobre Diagnóstico.		100%	
2. Socialización de Diagnóstico.	Se realizó la socialización dentro de la Institución.	50%	Está pendiente la socialización externa del Diagnóstico.
3. Publicación y lanzamiento de propuestas de políticas públicas sobre empoderamiento.		0%	Depende de la socialización externa del Diagnóstico.
Producto No.2: Actualización y puesta en ejecución del Plan Estratégico de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo.	Indicador: Inspectores laborales del Ministerio de Trabajo capacitados en materia de género. (Meta 2014: 40 / Logro enero - noviembre 2014: 0	0%	Se ha contactado al Ministerio de Trabajo, pero no se tiene su aceptación para el inicio de talleres, por los niveles de ocupación de los inspectores en sus tareas cotidianas.
1. Jornadas de capacitación de inspectores del Ministerio de Trabajo, para que puedan identificar elementos de discriminación contra las mujeres y sugerir acciones correctivas.		0%	
Producto No.3: Diseño de propuesta de procedimientos técnicos administrativos para dar cobertura a las trabajadoras domésticas, micro y pequeñas empresarias en el Sistema de la Seguridad Social.	Solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) gestionar la ratificación del Convenio No. 189. Se tienen varios estudios o propuestas sobre incorporación de trabajadoras domésticas al Sistema.	10%	Se espera consensuar con el Ministerio de Trabajo, con el Consejo Nacional de Seguridad Social, con el CINTRA y con el MIREX.
Producto No.4: Fortalecer el Programa de Capacitación del Ministerio de la Mujer.	Indicador: Mujeres de escasos recursos capacitadas a través del Programa de Capacitación Técnico - Profesional Integral. Meta 2014: 3,200 / Logro enero - noviembre 2014: 5,810 (182% de avance respecto a lo planeado).	182%	
1. Mujeres capacitadas para acceder a empleos decentes o emprender sus propios negocios.	Meta 2014: 3,200 / Logro enero - noviembre 2014: 5,810 (182% de avance respecto a lo planeado).	182%	

VII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

a) Ejecución Presupuestal del período/metas de producción

planeadas y logradas

Matriz 7: PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO (PERÍODO ENERO – 16 DE DICIEMBRE 2014)					
I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :					
Ministerio	MINISTERIO DE LA MUJER			Unidad Ejecutora	0215
II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.					
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
			Cantidad Asignada en 2014, Vigente (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2014 (RD\$)	
0	1	ACTIVIDAD CENTRAL	285,355,961.00	274,018,556.58	23
		DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	218,010,174.54	211,977,902.36	4
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	45,312,499.46	40,320,566.74	3
		COORDINACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL	7,624,843.00	7,321,010.48	5
		PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	14,408,444.00	14,399,077.00	11
1	1	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO	8,640,000.00	8,592,467.33	17
	0 1	INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO	5,126,075.00	5,126,074.54	8
	0 2	ARTICULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS GOBIERNOS LOCALES	750,488.00	750,487.78	4
	0 3	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES	2,763,437.00	2,715,905.01	5
1	2	FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO	6,640,769.00	6,145,935.03	5
		INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GÉNERO	4,476,965.00	4,471,419.88	1
		FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO	2,163,804.00	1,674,515.15	4

Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
			Cantidad Asignada en 2014, Vigente (RD\$)	Cantidad Ejecutada en 2014 (RD\$)	
1	3	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	11,781,688.00	11,263,541.42	43
		PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SALUD DE LA MUJER	9,360,938.00	8,843,058.46	22
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1,260,600.00	1,260,600.00	14
		DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA MUJER	1,160,150.00	1,159,882.96	7
	0 4	PROYECTOS (Fondos programados para acoger eventuales donaciones o cooperación internacional no contempladas en el momento de la elaboración del Presupuesto)	57,392,689.00	8,898,710.96	
		PROYECTO "MANEJO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES"	42,449,689.00	-	
		PROYECTO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER	14,943,000.00	8,898,710.96	
1	4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA	79,886,562.00	76,749,632.35	
9	8	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	67,029,779.00	63,879,001.00	4
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	33,396,372.00	33,396,372.00	1
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	33,633,407.00	30,482,629.00	3
		TOTAL GENERAL	516,727,448.00	449,547,844.67	
		TOTAL REAL	394,391,197.00	372,798,212.32	Nota 1

III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS (enero - noviembre 2014)					
Código Programa / Subprograma		Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
				Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
0	1	COORDINACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL			
		1. Acciones de sensibilización para prevención de la violencia. Mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños sensibilizados y con información en materia de género y prevención de la violencia.	Charlas		1,258
			Talleres		235
		2. Capacitación y actualización del personal que labora en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Actividades de actualización y capacitación	4	11
		3. Articulación interinstitucional de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer con las diferentes áreas del Ministerio.	Reuniones de articulación	6	5
		4. Seguimiento a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer	Visitas de supervisión	52	46
		5. Reuniones con autoridades judiciales provinciales y municipales para fortalecer vínculos y coordinar acciones conjuntas para el abordaje de los casos de violencia contra la mujer.	Reuniones	7	4
		PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER			
		1. Promoción del rol del Ministerio de la Mujer a través de la página web y las redes sociales.	Espacios de difusión	3	6
		2. Promoción de una imagen revalorizada de la mujer.	Acciones de proyección	3	6
		3. Comunicadores, publicistas y cineastas capacitados y sensibilizados sobre la perspectiva de género.	Talleres de capacitación y sensibilización	20	2
			Diplomado	1	1
			Cartillas para comunicadores	5,000	5,000
			Conferencia Internacional Género y Comunicación		2

Código Programa / Subprograma		Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
				Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
		4. Campaña de información, educación, sensibilización y reflexión (prevención de embarazos en adolescentes, Línea de Emergencia 24 Horas, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de Erradicación de la Violencia contra la Mujer).	Campañas difundidas	1	1
			Materiales educativos impresos (ejemplares)	1,000,000	106,000
			Bajantes	32	30
			Vallas		20
			Envío correos masivos		4
			Publicación en periódico		7
			Publicaciones		4
			Spot publicitario		1
		5. Distribución de materiales (libros, leyes, volantes, cartillas, brochures, entre otros) a través del Centro de Documentación Abigail Mejía.	Ejemplares repartidos		401,418
			Atención a usuarios		1,310
		6. Solicitudes de información atendidas a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información.	Solicitudes atendidas		484
		7. Organización protocolar de actividades.	Actividades		70
		8. Convocatorias a ruedas de prensa y coberturas especiales.	Actividades		55
		9. Capacitación sobre prevención de embarazos en adolescentes y prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, a través del Centro de Información Virginia Elena Ortea.	Personas capacitadas		1,226
		10. Personal del Ministerio de la Mujer identificado con sus valores, misión y visión.	Campaña Soy Una Estrella, Somos una Estrella	1	1
		11. Programa de radio Mujer Conoce tus Derechos.	Versiones		104
1	1	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO			
	0 1	INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO			
		1. Revisión, seguimiento y aplicación de la Normativa Nacional sobre Tráfico Ilícito y Trata de Personas.	Reuniones coordinadas con Instituciones	14	11
		2. Visitas de seguimiento y evaluación de los Centros de Acogida de mujeres retornadas.	Visitas de supervisión	6	4

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
	3. Propuestas para la revisión de leyes desde una perspectiva de género. Diagnóstico y propuesta de modificación.	Propuestas presentadas	6	7
	4. Instituciones públicas que integran a su estructura organizativa el mecanismo de género.	OEGD formalizadas	5	1
	5. Asistencia técnica brindada a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas.	Instituciones asistidas	40	53
	6. Promoción de actividades preparatorias para la creación de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD).	Actividades de promoción	3	21
	7. Informes de avance del cumplimiento y ejecución del PLANEG II.	Informe elaborado	1	1
	8. Actualización de indicadores del PLANEG II.	Indicadores actualizados	77	58
0 2	ARTICULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS GOBIERNOS LOCALES			
	1. Socialización de la propuesta de Reglamento a la Ley No.176-07 en lo relativo a programas de género, salud y educación.	Ayuntamientos en donde se realizó la socialización	44	36
	2. Asistencia técnica a instituciones de la sociedad civil (SC) para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en sus planes, proyectos y programas.	Instituciones asistidas	5	11
	3. Reuniones con las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, de Boca Chica, Guayacanes, Los Alcarrizos, San Francisco de Macorís, Azua, Baní, Bonao y San Juan de la Maguana para su fortalecimiento.	Reuniones	36	3
	4. Reuniones de articulación con cuatro (4) OMM para dar seguimiento a los trabajos con las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, instaladas.	Reuniones	8	4

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
03	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES			
	1. Informes de cumplimiento de convenciones internacionales que promueven derechos de las mujeres.	Informes elaborados	8	12
	2. Promoción del cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por el país sobre derechos de las mujeres.	Convenios promovidos	1	12
	3. Promoción de la ratificación por el país de convenios internacionales sobre derechos de las mujeres.	Convenios promovidos	3	2
	4. Defensa de intereses de las mujeres en procesos institucionales.	Procesos seguidos	1	1
	5. Participación en los espacios y mecanismos de debates internacionales y dirigidos a lograr la equidad e igualdad de género.	Participaciones	25	16
FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO				
INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GÉNERO				
	1. Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados	30	86
FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO				
	1. Elaboración, publicación y socialización del Diagnóstico de Conocimientos (financiado por el UNFPA).	Estudio realizado	1	1
		Cantidad de socializaciones	4	4
		Personas sensibilizadas		245
		Impresión de brochures		3,000
	2. Elaboración y ejecución del Programa Piloto de las 60 Horas de Labor Social para una Vida Libre de Violencia (financiado por el UNFPA).	Programa Piloto realizado	1	1
		Jornadas de capacitación y sensibilización realizadas	20	20
		Adolescentes y jóvenes sensibilizados y capacitados	700	436

Código Programa / Subprograma		Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
				Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
		3. Acciones de sensibilización para la prevención de la violencia. Mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños sensibilizados y con información en materia de género y prevención de la violencia.	Charlas	30	49
			Personas sensibilizadas		2,259
			Talleres	40	27
			Personas sensibilizadas		860
			Seminarios		1
			Personas sensibilizadas		152
			Conferencias		7
			Personas sensibilizadas		429
			Socializaciones		1
			Personas sensibilizadas		60
		4. Hombres en capacidad para promover una cultura de equidad e igualdad desde una visión mas amplia e igualitaria de las relaciones de género.	Charlas	15	2
			Talleres	10	1
1	3	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER			
		PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SALUD DE LA MUJER			
		1. Promoción en las instituciones y sectoriales de la ejecución del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA).	Gestiones (encuentros) realizadas	4	4
		2. Jornadas intersectoriales de organización y seguimiento realizadas por el comité intersectorial de promoción de la política de prevención de embarazos en adolescentes y salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes.	Jornadas	12	12
		3. Jornadas locales de organización y seguimiento realizadas por el comité local de promoción de las políticas de prevención de embarazos en adolescentes y salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes.	Jornadas	156	52

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
	4. Personal medios comunicación de salud capacitado sobre política nacional de prevención y embarazos en adolescentes y manejo de la imagen de adolescentes y jóvenes.	Talleres	2	2
		Participantes	60	60
	5. Modelo de intervención para promoción de salud sexual y reproductiva y empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes elaborado.	Jornadas de elaboración y revisión	3	3
		Talleres de validación	3	3
	6. Personal de salud capacitado en prevención de embarazos y salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres jóvenes e implementación de políticas y normativas.	Talleres	10	11
	7. Política nacional de prevención de embarazo en adolescentes y acciones locales, con seguimiento realizado.	Jornadas de seguimiento y monitoreo	104	124
	8. Reuniones de coordinación y seguimiento realizadas.	Reuniones de coordinación y seguimiento	24	63
	9. Personal Interinstitucional sensibilizado y capacitado en salud sexual y salud reproductiva.	Personal sensibilizado y capacitado	360	414
	10. Hombres y mujeres vinculadas al trabajo comunitario y a los programas del Gabinete de Coordinación de la Política Social sensibilizados y capacitados en salud sexual y salud reproductiva.	Personal sensibilizado y capacitado		120
	11. Seminario-Taller para definir los Lineamientos Estratégicos de Políticas Públicas en Materia de Género, VIH y SIDA (Financiado por el Fondo Mundial de Lucha Contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, desembolsado a través del CONAVIHSIDA).	Seminario	1	1
		Personas sensibilizadas	110	227
	12. Personas capacitadas en el marco del proyecto "Promoción de Políticas Públicas sobre Género, VIH y SIDA" (Financiado por el Fondo Mundial de Lucha Contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, desembolsado a través del CONAVIHSIDA).	Personas capacitadas	360	360

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
	13. Estrategia de comunicación diseñada y ejecutada, sobre derechos sexuales y reproductivos Campaña "Planea tu vida".	Personas alcanzadas (especialmente jóvenes y adolescentes)	110,000	208,820
		Hojas informativas impresas		40,000
		Alcance mensajes redes sociales		2,500,000
	14. Centro Piloto de Promoción de Salud Sexual y Salud Reproductiva construido (financiado por el KOICA).	Centro	1	1
	15. Agentes multiplicadores de salud sexual y reproductiva formados.	Agentes formados	360	364
	16. Municipios movilizados socialmente, con acciones de promoción en torno a la salud sexual y la salud reproductiva.	Jornadas de movilización	224	70
	17. Creación y fortalecimiento de comités locales interinstitucionales para el seguimiento de las políticas consignadas en el Plan-EA.	Comités locales interinstitucionales creados o fortalecidos	52	52
	18. Elaborado el Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento al Plan-EA.	Reglamento	1	1
	19. Elaborado el Plan Operativo Anual de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento al Plan-EA.	Plan	1	1
	20. Elaborada la Estrategia de Monitoreo y Seguimiento al Plan-EA.	Estrategia	1	1
	21. Elaborado y presentado el Informe de Ejecución y Seguimiento al Plan-EA.	Informe	1	1
	22. Seminario Internacional sobre Salud de la Mujer orientados a generar Políticas Públicas sobre Género, Mujer y Salud en el marco de la Ley General de Salud.	Seminario Internacional	1	1
		Cantidad de participantes	150	150

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
	1. Seguimiento a las Unidades de Atención Integral a víctimas de violencia contra la mujer, destacamentos policiales, fiscalías y Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Reuniones de seguimiento y monitoreo	24	30
	2. Actores relacionados con la atención a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar capacitados para mejorar la atención.	Talleres de capacitación	12	9
	3. Abogadas del Ministerio de la Mujer capacitadas y actualizadas.	Talleres de capacitación	3	5
	4. Psicólogas del Ministerio de la Mujer capacitadas y actualizadas.	Talleres de capacitación	2	3
	5. Encargadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer capacitadas y actualizadas.	Talleres de capacitación	1	2
	6. Operadores y Choferes Línea de Emergencia capacitados.	Talleres de capacitación	3	1
	7. Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Atenciones ofrecidas	10,000	9,262
	8. Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Atenciones ofrecidas	12,500	14,301
	9. Atención a través de la Línea de Emergencia 24 Horas.	Llamadas atendidas	N/A	2,017
	10. Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Casos judiciales abiertos	500	1,842
	11. Sentencias obtenidas con el acompañamiento del Ministerio de la Mujer.	Sentencias		343
	12. Capacitación de personal en atención humanizada a víctimas de violencia (personal hospitalario y educativo, policías, Ministerio Público, abogadas, psicólogas).	Servidores públicos capacitados y sensibilizados	240	78
	13. Acciones de sensibilización para la prevención de la violencia. Mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños sensibilizados y con información en materia de género y prevención de la violencia.	Charlas		2
		Personas sensibilizadas		490
		Talleres		2
		Personas sensibilizadas		54

Código Programa / Subprograma		Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
				Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
		14. Talleres para la socialización del Manual de Autocuidado dirigidos a los prestatarios de servicios de la Ruta Crítica de Violencia Contra la Mujer.	Cantidad de talleres		2
			Cantidad de participantes		47
DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA MUJER					
		1. Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Acciones formativas	180	331
			Mujeres capacitadas	3,200	5,810
			Hombres capacitados	1,300	885
		2. Propuesta de lineamiento de políticas públicas para fomentar la autonomía económica de las mujeres.	Diagnóstico elaborado	1	1
		3. Sensibilización en prevención de la violencia, igualdad y equidad de género y derechos humanos.	Jornadas de sensibilización	30	22
			Participantes	1,500	658
		4. Modelo de igualdad y equidad de género con calidad en las empresas y organizaciones del país que incremente la competitividad.	Modelo de gestión	1	1
		5. Norma-País del Modelo de Gestión desarrollada y consensuada (financiado por el PNUD).	Norma-País	1	1
			Reuniones de socialización		10
		6. Instancia de coordinación del sello, capacitada y operando satisfactoriamente (financiado por el PNUD).	Instancia de coordinación	1	1
		7. Agentes auditores comprometidos para trabajar en la certificación de las empresas (financiado por el PNUD).	Agentes auditores comprometidos	1	30
9	8	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
		1. Asociaciones Sin Fines de Lucro supervisadas por el Ministerio de la Mujer.	Organizaciones Sin Fines de Lucro	32	32

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2014	Meta Ejecutada 2014
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
	1. Refugio y atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer en las Casas de Acogida.	Personas atendidas (refugiadas)	650	502
	2. Instalación de nuevas Casas de Acogida para refugiar a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Casa nueva construida	1	1
		Casas de acogida funcionando	3	2
	3. Completar el equipamiento de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo.	Casas de Acogida equipadas	2	2
VI - Observaciones:				
(Para Uso Exclusivo del Dirección General de Presupuesto)				
<p>Nota 1: El presupuesto vigente del Ministerio de la Mujer al 16 de diciembre del presente año es de RD\$516,727,448.00, incluyendo RD\$79,886,562.00 de INAGUJA y RD\$42,449,689.00 programados por la Dirección General de Inversión Pública para el proyecto “Manejo de la Autonomía Económica de la Mujeres”. Al excluir ambas partidas, queda un presupuesto real de RD\$394,391,197.00, con una ejecución en dicho período de RD\$372,798,212.32 equivalente a un 95%. Refiérase al Resumen Ejecutivo.</p>				

b) Cuadro de ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública²

Durante el año 2014, el Ministerio de la Mujer realizó la ejecución de cuatro (4) proyectos con financiamiento de la Cooperación Internacional en el marco de los Proyectos de Inversión Pública. Estos son los siguientes:

Proyecto de Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género (VBG) *“El Estado y la Sociedad Civil, fortalecen su capacidad de promover, manejar y coordinar acciones para evitar, detectar, tratar y sancionar la violencia de género”*, financiado por el Fondo de Población de las Naciones

²Ver la matriz 8 en los anexos.

Unidas (UNFPA), con un presupuesto total de US\$28,855.00 (veintiocho mil ochocientos cincuenta y cinco dólares americanos con 00/100), equivalente a RD\$1,242,496.30 (un millón doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos dominicanos con 30/100); a una tasa de cambio de RD\$43.06. A noviembre 2014, se han ejecutado RD\$1,133,356.98 (un millón ciento treinta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos dominicanos con 98/100), para un 91.22% de ejecución.

Dicho proyecto se formalizó mediante un convenio aprobado y firmado a través del “Plan Anual de Trabajo entre el Ministerio de la Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Año 2014”.

Este proyecto se vincula con el Objetivo Específico 2.3.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que es construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, y tiene como propósito el fortalecimiento de la capacidad del Estado y la sociedad civil para promover, manejar y coordinar acciones dirigidas a prevenir, detectar, tratar y sancionar la violencia contra la mujer. Todas las actividades programadas para la consecución de este propósito fueron ejecutadas, exceptuando el Costeo del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), el cual se encuentra en proceso de ejecución.

En el marco del **“Diagnóstico de Conocimientos del personal responsable de atender los casos de VBG y VIF de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención a Víctimas de VCM”**³, doscientas cuarenta y cinco (245) personas fueron sensibilizadas a través de las socializaciones a los resultados del estudio, efectuadas en las cuatro localidades seleccionadas: Santo Domingo, Higüey, Santiago y Baní, tomando en consideración provincias con alto índice de violencia contra la mujer para la intervención en las cuatro regiones del país.

Para el desarrollo del **“Programa 60 Horas de Labor Social por una Vida sin Violencia para las y los Jóvenes”** fueron sensibilizados y capacitados cuatrocientos treinta y seis (436) adolescentes y jóvenes a través de diez (10) talleres de dos (2) días cada uno para un total de veinte (20) jornadas de trabajo, realizadas en cinco (5) liceos de los Distritos Escolares 10-04 y 10-06. A esto se suman todas las y los adolescentes y jóvenes que serán impactados a través de las jornadas de sensibilización que se realizarán en el contexto del programa joven a joven y la entrega de materiales educativos tales como brochures y las cartillas educativas que permanecerán a disposición de las y los estudiantes, en las áreas de Orientación y Biblioteca en los centros educativos intervenidos con el Programa.

Por último, se realizaron dos (2) Conferencias Internacionales en el marco del Diplomado "Género y Comunicación", las cuales contaron con doscientos

³ VBG: Violencia Basada en Género.

VIF: Violencia Intrafamiliar.

VCM: Violencia Contra la Mujer.

treinta y un (231) participantes. A través de sus componentes, este proyecto alcanzó un total de novecientos doce (912) personas beneficiarias.

Proyecto ***“Sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones”***, el cual se formalizó mediante un documento firmado entre el Ministerio de la Mujer (MMUJER) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como organismo financiador, con un presupuesto total aprobado por US\$97,500.00 (noventa y siete mil quinientos dólares americanos con 00/100), equivalentes a RD\$4,198,350.00 (cuatro millones ciento noventa y ocho mil trescientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100), a una tasa de cambio de \$43.06. Dicho documento contempló aportes directos del PNUD por valor de US\$50,000.00 (cincuenta mil dólares americanos con 00/100), equivalentes a RD\$2,153,000.00 (dos millones ciento cincuenta y tres mil pesos dominicanos con 00/100) y una contrapartida del Ministerio de la Mujer por US\$47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos dólares americanos con 00/100), equivalentes a RD\$2,045,350.00 (dos millones cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100). Durante su ejecución el PNUD inyectó a este presupuesto US\$40,000.00 (cuarenta mil dólares americanos con 00/100), equivalentes a RD\$1,722,400.00 (un millón setecientos veintidós mil cuatrocientos pesos dominicanos con 00/100).

En orden a los fondos de contrapartida, el Ministerio de la Mujer realizó un desembolso por RD\$800,000.00 (ochocientos mil pesos dominicanos con 00/100), equivalentes a US\$18,578.73 (dieciocho mil quinientos setenta y ocho dólares americanos con 00/100), a una tasa de cambio de \$43.06, mediante transferencia realizada en el mes de octubre 2014. Estos fondos serán reprogramados e incluidos en el Plan de Trabajo Anual 2015, dado que se realizará una enmienda y extensión del proyecto a diciembre 2015.

Al término del año 2014, alcanzó una ejecución total de US\$70,000.00 (setenta mil dólares americanos con 00/100), equivalentes a RD\$3,014,200.00 (tres millones catorce mil doscientos pesos dominicanos con 00/100), lo cual representa en términos porcentuales un 64.46%.

Este proyecto está vinculado al Objetivo Específico 2.3.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2010-2030), al igual que el proyecto anterior, y su objetivo general es establecer un modelo de igualdad de género con calidad en las grandes empresas, PYME y organizaciones del país que incremente la competitividad y productividad, y promueva acciones y políticas a nivel público y privado para eliminar brechas de género y aumentar la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.

Dentro de los logros alcanzados por el proyecto, contamos con la Norma-País del Modelo de Gestión desarrollada y consensuada. Establecido el Sello

Igualando-RD. Realizadas las actividades de socialización de dicha norma y de su instrumento de aplicación. Creada la instancia de coordinación del sello, capacitada y operando satisfactoriamente. Además, treinta (30) agentes auditores comprometidos. Queda pendiente, el establecimiento de una instancia certificadora del sello.

Proyecto *“Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la R. D.”*, actualmente en su tercera etapa, cuenta con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). Esta etapa tiene un presupuesto total de RD\$34,943,000.00 (treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil pesos dominicanos con 00/100), que incluye RD\$20,000.000.00 (veinte millones de pesos dominicanos con 00/100) donados por el organismo financiador, de los cuales se han ejecutado RD\$15,328,000.00 (quince millones trescientos veintiocho mil pesos dominicanos con 00/100), pagados directamente por dicha Agencia a los suplidores, y RD\$14,943,000.00 (catorce millones novecientos cuarenta y tres mil pesos dominicanos con 00/100) de contrapartida del gobierno dominicano, destinados al equipamiento del Centro, habiéndose ejecutado RD\$8,898,710.96 (ocho millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos dominicanos con 96/100). En total se han ejecutado RD\$24,226,710.96 (veinte millones doscientos veintiséis mil setecientos diez pesos dominicanos con 96/100), equivalentes a un 69.33% de ejecución.

Este proyecto se vincula con el Objetivo Específico 2.2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2010-2030): Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud. Tiene como propósito contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes y adolescentes, con énfasis en embarazo en adolescentes, mortalidad materna, violencia intrafamiliar y VIH-SIDA.

Esta tercera etapa del proyecto contempló la construcción y habilitación de la planta física del Centro Piloto de Promoción de la Salud Sexual y la Salud Reproductiva. Actualmente se encuentra en ejecución la fase de diseño de interior del Centro, equipamiento y el entrenamiento de las y los facilitadores. A través de las actividades realizadas fueron beneficiados doscientos ocho mil ochocientos veinte (208,820) adolescentes y jóvenes.

Proyecto ***“Promoción de Políticas Públicas sobre Género, VIH y SIDA”***, el cual tiene como objetivo principal, contribuir al desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género, dirigidas a garantizar el derecho de las mujeres a la no discriminación, a la prevención y a la atención en materia de VIH y SIDA.

Está vinculado al Objetivo Específico 2.2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2010-2030), al igual que el proyecto anterior. Se ejecuta en el

marco del acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Ministerio de la Mujer (MMUJER); con un presupuesto total aprobado de RD\$1,498,797.50 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y siete pesos dominicanos con 50/100), financiado por el Fondo Mundial de Lucha Contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, desembolsado a través del CONAVIHSIDA. A la fecha, el Ministerio de la Mujer ha recibido un desembolso por valor de RD\$1,227,597.50 (un millón doscientos veintisiete mil quinientos noventa y siete pesos dominicanos con 50/100), de los cuales se ha ejecutado un monto de RD\$808,081.49 (ochocientos ocho mil ochenta y un pesos dominicanos con 49/100), lo cual representa en términos porcentuales un 53.91% del presupuesto aprobado.

Dentro de las actividades programadas, actualmente se encuentra en proceso la consultoría para el Levantamiento de Información sobre Políticas Públicas, en Género y VIH; una vez concluida, se realizará la Sistematización y Socialización de Resultados, contemplando la revisión final del proceso.

El proyecto cuenta a la fecha con un total de quinientas ochenta y siete (587) personas beneficiadas. Entre éstas, doscientos veintisiete (227) representantes de diversas instituciones que participaron en el Seminario-Taller para definir los Lineamientos Estratégicos de Políticas Públicas en Materia de Género, VIH y SIDA, trescientas (300) personas que fueron capacitadas para la promoción e implementación de las referidas políticas públicas y sesenta (60)

personas que fueron capacitadas para el abordaje del vínculo de la violencia y el VIH, pertenecientes a Salud, Fiscalías, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y Casa de Acogidas.

c) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

Al finalizar el mes de noviembre del año 2014, el Ministerio de la Mujer contó con RD\$2,644,194.85 (dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos dominicanos con 85/100) adicionales, gracias a las donaciones realizadas por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) y por ONU Mujeres, destinadas a la Conferencia Internacional Género y Comunicación, y a actividades del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) sobre Beijing+20, respectivamente; así como a la transferencia de fondos realizada por el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), en el marco del Acuerdo firmado con la institución para la ejecución del Proyecto “Promoción de las Políticas Públicas sobre Género, VIH y SIDA”. El detalle se muestra a continuación, en la matriz No.9.

Matriz 9: Ingresos/ recaudaciones del Ministerio de la Mujer por otros conceptos en el año 2014				
Fecha	Fuente	Concepto	Monto	Uso de Recursos
03/04/2014	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	Donación	RD\$98,000.00	Conferencia Internacional Género y Comunicación.
14/08/2014	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)	Desembolso de fondos según Acuerdo	RD\$1,227,597.50	Primer desembolso para la ejecución de las acciones contempladas en el Proyecto "Promoción de Políticas Públicas sobre Género, VIH y SIDA" (Acuerdo entre el CONAVIHSIDA y el MMUJER).
09/09/2014	ONU Mujeres	Donación	RD\$1,318,597.35	Actividades COMMCA Beijing + 20
Total			RD\$2,644,194.85	

d) Pasivos

El Ministerio de la Mujer no registra pasivos al 31 de noviembre del año 2014.

VIII. Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de licitaciones realizadas en el período

En el período comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2014, el Ministerio de la Mujer no realizó licitaciones.

b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

En el período comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2014, el Ministerio de la Mujer realizó un total de quinientas treinta y tres (533) compras y contrataciones, por un monto total de RD\$86,563,302.30 (ochenta y seis millones quinientos sesenta y tres mil trescientos dos pesos dominicanos con 30/100), que corresponden a doscientos cuarenta y siete (247) contratos ordinarios por un valor de RD\$62,859,821.32 (sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintiún pesos dominicanos con 32/100), y a doscientas ochenta y seis (286) órdenes de compras por un valor de RD\$23,703,480.98 (veintitrés millones setecientos tres mil cuatrocientos ochenta pesos dominicanos con 98/100).

c) Compras y contrataciones por rubro e identificación de contratos

La siguiente matriz (matriz No. 10) muestra las compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer, desde enero hasta noviembre del año 2014, clasificadas por rubro e identificación de contratos.

Matriz 10: Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro / identificación de contratos en el período enero - noviembre del año 2014		
Identificación de contratos / rubro	Cantidad	Monto RD\$
Contratos Ordinarios	247	62,859,821.32
Alimentos y bebidas	111	4,713,728.47
Alquileres	1	39,868.77
Audiovisuales	2	500,320.00
Capacitación	1	28,000.00
Construcción y edificación	6	36,170,207.69
Consultoría	7	1,880,800.00
Informática	10	414,735.78
Mantenimiento y reparación	81	6,565,048.61
Mobiliario y equipo de oficina	3	326,329.00
Plantas y animales vivos	2	16,432.00
Protocolo	5	658,007.14
Publicidad	8	11,065,422.73
Químicos y gases	1	1,593.00
Servicio de limpieza y mantenimiento	9	479,328.13
Órdenes de Compras	286	23,703,480.98
Alimentos y bebidas	27	1,276,978.60
Artículos de limpieza e higiene	17	1,017,082.86
Artículos del hogar	11	448,709.21
Artículos de higiene personal	2	160,195.74
Audiovisuales	2	360,876.45
Combustibles y lubricantes	83	5,635,329.85
Componentes y lubricantes	34	1,032,782.25
Construcción y edificación	1	195,292.97
Deporte y recreación	1	13,586.52
Equipo médico y laboratorio	1	82,886.13
Ferretería	7	359,059.46
Imprenta y publicaciones	24	4,307,300.90
Informática	22	2,397,430.14
Joyería y orfebrería	2	155,701.00
Mobiliarios y equipos de oficina	5	2,312,602.10
Muebles y mobiliarios	2	176,451.30
Plantas y animales vivos	10	82,010.00
Productos, medicamentos y farmacias	5	700,437.15
Protocolo	5	435,675.56
Publicidad	2	114,519.00
Suministro de oficina	17	1,002,323.81
Textil indumentario	6	1,436,249.98
Total general	533	86,563,302.30

d) Descripción de los procesos de compras y contrataciones

La matriz No. 11, presentada a continuación, contiene la descripción de los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Mujer, correspondientes al período comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2014.

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Adquisición abanicos de pared para el Centro de Capacitación Los Alcarrizos	1	21,948.00
Adquisición de artículos de limpieza e higiene personal para Casa de Acogida	2	48,903.50
Adquisición de artículos del hogar para Casa de Acogida	2	114,664.28
Adquisición de azúcar crema	3	50,949.00
Adquisición de computadoras y fax para Casa de Acogida	1	91,066.50
Adquisición de electrobomba sumergible	1	195,292.97
Adquisición de inersor para Casa de Acogida	1	81,302.00
Adquisición de medicamentos para Casa de Acogida	2	221,234.18
Adquisición de memorias USB para la Dirección Administrativa y Financiera	1	1,256.24
Adquisición de muñecas y muñecos para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	13,586.52
Adquisición de pantalones deportivos, poloshirts, brasiers y calpsos para Casa de Acogida	1	622,745.00
Adquisición de sillas plásticas para el Centro de Capacitación Los Alcarrizos	1	127,882.50
Adquisición de televisor plasma para Casa de Acogida	1	41,300.00
Adquisición de vasos desechables	2	172,008.60
Adquisición de equipos médicos para Casa de Acogida	1	67,429.43
Alimentos Casa de Acogida	6	555,337.42
Almuerzos	18	1,563,870.10
Alquiler de 13 pucheros en rosas para ser utilizados en el PRIEG	1	7,136.00
Alquiler de luces para la campaña Ligth It Up Blue del Despacho de la Primera Dama	1	28,320.00
Alquiler de plantas y orquídeas	1	9,296.00
Arreglo floral	4	30,680.00
Artículos de limpieza e higiene para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	66,608.64
Artículos de limpieza para Casa de Acogida	2	52,495.60
Artículos del hogar para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	23,942.93
Boletos aéreos	4	430,955.56

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Botellones de agua	12	68,401.00
Bultos serigrafiados	1	99,415.00
Cambio de radiador y tintado de vehículo	1	17,169.00
Cambio de turbo a vehículo	1	56,404.00
Capacitación curso	1	28,000.00
Carpetas cronológicas	1	286,386.00
Cenas	1	27,072.00
Chequeo y mantenimiento general a vehículos	31	1,362,529.26
Colocación de spot del Ministerio en la TV y realización de semblanzas galardonadas Medalla al Mérito	1	3,186,000.00
Combustible	83	6,323,379.85
Compra de artículos eléctricos para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	32,046.84
Compra de alfombras para vehículo	1	4,130.00
Compra de alimentos para refrigerio	1	50,730.00
Compra de almohadillas para sellos y tinta azul para sellos	1	54,132.50
Compra de aparatos telefónicos	1	7,044.60
Compra de artículos de ferretería	1	12,325.10
Compra de artículos de higiene personal para Casa de Acogida	2	128,843.14
Compra de artículos de limpieza	4	501,039.80
Compra de artículos del hogar para algunas oficinas del Ministerio	1	130,903.26
Compra de artículos eléctricos	1	75,534.96
Compra de batería para impresora	1	6,195.00
Compra de baterías para vehículos	19	302,067.25
Compra de bebederos	1	52,504.10
Compra de botellas de agua	3	138,000.00
Compra de cable para impresora	1	2,006.00
Compra de café	1	86,999.58
Compra de cámara fotográfica	1	79,104.25
Compra de computadoras	1	154,322.76

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Compra de dispensadores y cristal para el Centro Zoraida Heredia Suncar	1	23,956.36
Compra de equipo de sonido	1	281,772.20
Compra de equipo telefónico e inversor	1	37,406.00
Compra de fotoconductor impresora	1	8,372.00
Compra de fotocopiadora	1	49,501.00
Compra de gas propano para el Centro de Capacitación Los Alcarrizos	2	23,190.00
Compra de gasoil para la Planta Eléctrica	1	42,000.00
Compra de goma motor	1	4,189.00
Compra de gomas para vehículos	13	753,689.60
Compra de herramientas	1	100,595.00
Compra de impresoras	1	52,605.93
Compra de juego Modelo Órganos Reproductivos Masculino y Femenino	1	82,886.13
Compra de laptop y proyectores	1	247,658.40
Compra de Marcadores y Borradores para Centro Promoción Salud Sexual y Reproductiva	1	1,679.02
Compra de materiales de terapia ocupacional para Casa Acogida	1	48,864.98
Compra de materiales gastables	6	349,273.68
Compra de medicamentos para uso del Ministerio	1	21,773.54
Compra de memoria RAM 8GB y disco duro externo de 1 tera bite	1	9,962.74
Compra de mobiliarios de oficina	4	2,269,479.00
Compra de olla de presión y licuadora para Casa de Acogida	1	6,372.00
Compra de Otomanes para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	115,935.00
Compra de pantalones deportivos, poloshirt, sábanas y calipos para Casa de Acogida	1	570,825.00
Compra de papel higiénico	2	137,222.20
Compra de piezas para la fotocopiadora	1	24,512.38
Compra de piezas para la reparación de laptops	1	34,574.00
Compra de pizarra de actividades	1	6,500.00
Compra de plantas de orquídeas	1	4,130.00
Compra de programas para computadoras	1	290,733.12

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Compra de reloj estampador para la División de Correspondencia y Archivo	1	33,040.00
Compra de ropa interior para Casa de Acogida	1	26,550.00
Compra de secador de mano y secador de pedestal para Casa de Acogida	1	19,717.80
Compra de sillas secretariales y archivos	1	43,123.10
Compra de sillón ejecutivo	1	48,568.80
Compra de tanque de gasolina para motor YAMAHA	1	10,844.20
Compra de tóneres y tintas	9	779,405.08
Compra de trituradora, libretas y bolígrafos	1	39,911.80
Compra de zafacones para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	5,310.00
Compra de materiales de oficina para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	188,907.34
Compra papel de baño y servilletas	1	35,046.00
Compra de licencias, memorias y discos duros para actualizar los servidores del Ministerio	1	449,155.20
Confeción de Ley No. 88-03 para Casa de Acogida	1	250,750.00
Construcción de inmueble	1	18,378,022.34
Corona floral / fúnebre	5	47,200.00
Elaboración de cojines para el Centro de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	1	51,330.00
Elaboración de 2 Medallas al Mérito adicionales	1	23,954.00
Elaboración de bajantes y afiches con motivo al 8 de marzo y reforzamiento colocación Spot del Ministerio en TV	1	2,699,250.00
Elaboración de Medallas al Mérito	1	131,747.00
Elaborar Proyecto Estrategia de Comunicación Integral	1	590,000.00
Equipos informáticos para el Centro de Promoción Salud Sexual y Reproductiva	1	189,499.99
Galones de combustible para la planta eléctrica del Centro Los Tres Ojos	1	43,960.00
Grabación de actividades de marzo	1	472,000.00
Impresión de libros	1	12,744.00
Impresión de banderolas	1	47,105.60
Impresión de banner	1	46,680.80
Impresión de brochures	3	671,774.00
Impresión de informe	1	179,950.00

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Impresión de invitaciones	6	579,675.00
Impresión de materiales	2	906,299.00
Impresión de tarjeta de presentación, laminado y empastado memoria ministerio	1	60,534.00
Impresión Materiales para Centro Promoción de Salud Sexual y Reproductiva	1	1,386,500.00
Impresora para Línea de Emergencia	1	22,101.40
Instalación de aires acondicionados	1	38,008.98
Instalación de electrobomba sumergible	1	72,922.61
Instalación de servidores de la Institución	1	165,672.00
Letrero en acrílico 2.25 x pies para la Recepción del Ministerio	1	15,104.00
Mantenimiento de aires acondicionados	1	77,998.00
Mantenimiento de la página web	1	7,611.00
Mantenimiento de la planta eléctrica	1	32,998.70
Mantenimiento general Toyota Ford Runner	1	189,272.00
Mantenimiento planta eléctrica Sede Central	1	16,254.50
Mantenimiento vehículo	2	38,697.97
Mantenimiento y pintura vehículo	1	85,926.55
Mantenimiento y reparación de vehículo	3	234,560.93
Material gastable Dirección de Comunicaciones	1	36,847.46
Materiales de oficina	1	59,306.51
Materiales desechables para talleres del Centro de Capacitación Los Alcarrizos	1	3,754.76
Pago de alquiler de nave industrial	1	39,868.77
Pago de excedente cena de cortesía ofrecida a las Ministras del COMMCA	1	9,510.40
Pago de excedente de arreglo floral seminario BEIJING Género y Desarrollo	1	4,720.00
Pago de perito para evaluar ofertas readecuación de inmueble	1	59,000.00
Pago de servicio de hospedaje	3	292,465.64
Pago de servicio de hotel	4	628,703.10
Pago de servicio jurídico	1	525,100.00
Pintura general a vehículo	1	92,187.50

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Publicación en periódico del comunicado Día Internacional de la Mujer	1	160,627.50
Publicación Medalla al Mérito	1	129,988.80
Publicación Mensaje Motivo Mes de No Violencia	1	160,627.00
Readecuación de Inmueble	1	16,159,565.72
Realización campaña publicitaria y Spot del Ministerio	1	1,380,089.43
Realización, producción y colocación spot radial sobre el Centro de Promoción de la Salud Sexual	1	3,280,400.00
Recarga extintores	1	1,593.00
Recuperación de DATA (Back Up) de disco duro externo de 1 tera bite	1	10,025.28
Refrigerios	45	958,485.00
Refrigerios y almuerzos	36	1,620,670.47
Reparación aire acondicionado vehículos	2	140,892.00
Reparación camioneta Toyota Hilux	1	309,632.00
Reparación de computadora	2	45,194.00
Reparación de fotocopidora	1	11,575.80
Reparación de impresoras	2	99,751.30
Reparación de inversores	1	80,048.84
Reparación de juego de muebles de Casa de Acogida	1	41,300.00
Reparación de vehículo	36	4,016,266.00
Reparación sistema eléctrico y aires acondicionados	1	63,248.00
Reparación y pintura de mobiliarios	1	125,493.00
Sellos pretintados	1	3,540.00
Servicio de Salón de Conferencias	1	23,116.00
Servicio de animación y edición Sello Igualando	1	68,440.00
Servicio de café, agua, jugo y alquileres	1	4,720.00
Servicio de fumigación	1	83,544.00
Servicio de hotel actividad de Socialización Resultados Diagnóstico de Conocimiento	1	65,698.20
Servicio de ingeniero para supervisar construcción de inmueble	1	684,215.28
Servicio de instalación telefónica	1	14,304.50

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Servicio de jugo	1	4,150.60
Servicio de jugos y alquileres	1	6,522.40
Servicio de reparación de proyectores	1	40,332.40
Servicio de supervisión readecuación de inmueble	1	610,255.50
Servicio de tapizado de muebles	1	159,536.00
Servicios de facilitadora	5	765,700.00
Socialización de los resultados del Diagnóstico de Conocimiento	1	39,176.00
Stand para participar en Feria de Santiago	1	279,148.85
Talleres	3	149,087.10
Talonarios de recibos de pago de caja chica	2	7,670.00
Tarjeta de presentación, sellos pretintados, stickers de inventarios	2	48,970.00
Total general	533	86,563,302.30

e) Proveedores contratados

La siguiente matriz (matriz No.12) muestra los ciento tres (103) proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer, en el período comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2014.

Matriz 12: Proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2014

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Agencia de Viajes Milena Tours	4	430,955.56
Agua Planeta Azul	11	68,401.00
Almacenes la Casa Noble	5	1,469,884.70
Ana Julia Liriano	46	1,300,561.96
AVG comercial	1	76,233.80
Bezi Studio	1	1,380,089.43
Blue Comercial, S.R.L.	2	120,386.76
Boyer Polanco y Asociados	1	1,593.00
Caba Productions	3	579,424.25
Cary Industrial	2	59,548.70
Chico Auto Paint	22	2,042,939.90
Cobasa	3	60,057.17
Comercial Liskamp	3	88,084.64
Compu Office Dominicana, S.R.L.	1	188,907.34
Constructora Pablo Rivera, S.R.L.	2	268,215.58
Copy Solutions Internacional	1	24,512.38
Corporación Batista	2	300,695.86
Creatividad Nacional Dominicana	4	627,004.80
Cuevas Rijo, La Gente	3	9,165,650.00
Danilo Music	1	281,772.20
Dcromn, S.R.L.	11	292,404.00
Delta Comercial	8	177,794.51
Distosa	1	11,575.80
Distribuidora Escolar	1	82,886.13
Distribuidora Tremols	1	262,642.41
Don Duval Restaurant, S.R.L.	2	47,234.81
EC Technology Group, S.R.L.	1	165,672.00
Edinsa, S.R.L.	2	1,294,470.78
Editora Listín Diario	1	129,988.80
Editorial El Caribe	2	321,254.50

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Edwald Sepúlveda Sánchez	3	179,254.98
Edwin Ramón La Beet	34	2,341,828.00
El Mundo Institucional Comercial	1	41,300.00
Eladio Simeón Durán	1	59,000.00
Electromecánica García	3	63,557.70
Erik Gas del 2000	77	6,169,339.85
Estación Los Chachases	8	240,000.00
Eventos Sociales La Rosaleda	2	107,616.00
Facimax, S.R.L.	4	84,686.64
Fior María de los Santos	2	64,000.00
Floristería Zuniflor	10	82,010.00
Fumigadora Isabel Vallejo	1	83,544.00
Geticompu	2	54,847.34
Gobernación de los Edificios de las Oficinas Gubernamentales	11	1,271,400.00
Godsend Comercial	2	114,519.00
Grupo D&Z Hermanos	1	68,440.00
GTG Industrial	2	82,592.64
Guzmán Morel y Asociados	4	323,685.80
Hotel Lina	1	194,721.60
Hoteles Nacionales	2	300,423.20
Impresel	2	105,786.20
Impresora Durán	8	2,078,770.60
Impresos y Servicios López	6	160,146.33
Industrias Banilejas	2	86,999.58
Inexpress Dominicana	1	65,698.20
Inverplata	6	398,886.34
Iumeca	4	334,058.00
Johnny Mauad Sosa	36	1,154,052.82
José Arturo Caraballo	1	18,378,022.34
José Luis Paulino García	4	25,818.40
Joyería Brador	2	155,701.00
Juan Manuel Guerrero	1	525,100.00
Laurestely Peña	1	100,000.00
Leónidas Rafael Lazala Polanco	2	16,438,714.57
Lisa Flor	7	716,512.10
Lismary Computadoras	3	330,067.49
Logomarca	1	33,040.00

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Luz Magaly Cid	1	32,000.00
Margarita Medina	1	354,000.00
María Consuelo Sanzon Domínguez	1	23,116.00
MH Soluservi, S.R.L.	6	443,799.94
Mialma Palmera	1	39,868.77
Monegro Auto Parts, S.R.L.	19	727,197.20
Muñoz Concepto Mobiliario	2	825,681.40
OD Dominicana	1	69,464.20
Oficina Universal	12	1,776,322.78
Padron Office Supply	2	38,526.48
PG Soluciones de Oficina	1	92,158.00
Productos de Computadoras	1	449,155.20
Productos Jecar	4	224,328.27
Rag Tire & Auto	2	41,043.62
Ramona Ventura	4	178,652.00
Ranur, S.R.L.	1	590,000.00
Resource Control Power	1	8,372.00
Santo Rigoberto	14	276,066.40
Scherezada, S.R.L.	1	180,000.00
Soluciones Corporativas	2	188,503.10
Soporte Técnico en Hardware	1	28,000.00
Suárez Diseño Gráfico	6	559,320.00
Suplidora Reysa	12	668,086.12
Suplidora W y M del Caribe	1	35,046.00
Suplidores para el Caribe	1	80,048.84
Suplimed	4	310,437.15
Tecka Interprises	1	37,406.00
Toner Depot Internacional	1	12,744.00
Tropigás Dominicana	2	23,190.00
Unidad Tecnológica Dominicana	1	247,658.40
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1	569,700.00
W Cuatro, S.R.L.	1	7,611.00
Webcable Technology, S.R.L.	1	267,287.11
Yan Carlos Rodríguez Báez	2	157,142.00
Yonny Pérez, S.R.L.	10	1,745,927.83
You Colors	5	920,459.00
Total general	533	86,563,302.30

f) Tipo de empresas contratadas

1. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME)

En el período comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2014, se realizaron cuatrocientas ochenta y ocho (488) compras y contrataciones a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), por un monto de RD\$83,403,908.40 (ochenta y tres millones cuatrocientos tres mil novecientos ocho pesos dominicanos con 40/100), equivalentes al 96% del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras, y servicios, y a un 22% del presupuesto real ejecutado por el Ministerio de la Mujer al 16 de diciembre del año 2014.

La matriz No.13, que se muestra a continuación, contiene la cantidad y el monto de las compras y contrataciones realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) por rubro:

Matriz 13: Compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2014 a MIPYME por rubro		
Rubro	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Alimentos y bebidas	120	5,358,304.29
Alquileres	1	39,868.77
Artículos de higiene personal	2	160,195.74
Artículos de limpieza e higiene	17	1,017,082.86
Artículos del hogar	11	448,709.21
Audiovisuales	3	579,424.25
Capacitación	1	28,000.00
Combustibles y lubricantes	81	5,612,139.85
Componentes y lubricantes	33	1,017,150.02
Construcción y edificación	7	36,365,500.66
Consultoría	6	1,311,100.00
Ferretería	7	359,059.46
Imprenta y publicaciones	24	4,307,300.90
Informática	30	2,740,650.60
Joyería y orfebrería	2	155,701.00
Mantenimiento y reparación	74	6,402,886.33
Mobiliario y equipo de oficina	7	2,479,395.10
Muebles y mobiliarios	2	176,451.30
Plantas y animales vivos	12	98,442.00
Productos, medicamentos y farmacias	5	700,437.15
Protocolo	4	430,955.56
Publicidad	7	10,728,698.43
Químicos y gases	1	1,593.00
Servicio de limpieza y mantenimiento	9	479,328.13
Suministro de oficina	16	969,283.81
Textil indumentario	6	1,436,249.98
Total general	488	83,403,908.40

En la matriz No.14, presentada a continuación, se puede observar un resumen de las compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), desde el mes de enero hasta el mes de noviembre del año 2014, según su modalidad.

Matriz 14: Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2014 a MIPYME según su modalidad		
Modalidad	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Comparación de precios	11	49,576,311.96
Compra directa	375	12,932,289.99
Compra menor	102	20,895,306.45
Total	488	83,403,908.40

2. Empresas en general

El presupuesto asignado al Ministerio de la Mujer en el año 2014 fue de RD\$517,982,722.00 (quinientos diecisiete millones novecientos ochenta y dos mil setecientos veintidós pesos dominicanos con 00/100). El presupuesto vigente del Ministerio de la Mujer al 16 de diciembre del año 2014 fue de RD\$516,727,448.00 (quinientos dieciséis millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 00/100), incluyendo

RD\$79,886,562.00 (setenta y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos dominicanos con 00/100) de INAGUJA y RD\$42,449,689.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos dominicanos con 00/100) programados por la Dirección General de Inversión Pública para el proyecto “Manejo de la Autonomía Económica de la Mujeres”. Al excluir ambas partidas, queda un presupuesto real de RD\$394,391,197.00 (trescientos noventa y cuatro millones trescientos noventa y un mil ciento noventa y siete pesos dominicanos con 00/100), con una ejecución en dicho período de RD\$372,798,212.32 (trescientos setenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos doce pesos dominicanos con 78/100) equivalente a un 95%.

El monto planificado para compras y contrataciones de bienes, obras y servicios fue de RD\$120,004,045.91 (ciento veinte millones cuatro mil cuarenta y cinco pesos dominicanos con 91/100), lo que representa un 23% del presupuesto general asignado al igual que del presupuesto vigente del Ministerio de la Mujer al 16 de diciembre del año 2014, y a un 30% del presupuesto real del Ministerio de la Mujer.

Las compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer, en el período comprendido entre enero y noviembre del año 2014, se dividen en cuatrocientos una (401) planificadas por un monto de RD\$75,303,725.36 (setenta y cinco millones trescientos tres mil setecientos veinticinco pesos dominicanos

con 36/100) y ciento treinta y dos (132) no planificadas por un monto de RD\$11,259,576.94 (once millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos dominicanos con 94/100).

Del total de once (11) compras y contrataciones realizadas en la modalidad “Comparación de Precios” por un monto de RD\$49,576,311.96 (cuarenta y nueve millones quinientos setenta y seis mil trescientos once pesos dominicanos con 96/100), nueve (9) fueron planificadas, por un monto RD\$47,369,440.56 (cuarenta y siete millones trescientas sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesos dominicanos con 56/100). En la modalidad “Compra Directa” se registraron cuatrocientas diez (410), por un monto de RD\$13,897,691.29 (trece millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos noventa y un pesos dominicanos con 29/100), de las cuales se planearon trescientas nueve (309), por un monto de RD\$9,591,512.91 (nueve millones quinientos noventa y un mil quinientos doce pesos dominicanos con 91/100). En la modalidad “Compra Menor” se realizaron ciento doce (112), por un monto de RD\$23,089,299.05, (veintitrés millones ochenta y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos dominicanos con 05/100) de las cuales se planearon ochenta y tres (83), por un monto de RD\$18,342,771.89 (dieciocho millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y un pesos dominicanos con 89/100).

De las quinientas treinta y tres (533) compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer de enero a noviembre del año 2014, cuarenta y cinco

(45) fueron realizadas a grandes empresas, por un monto de RD\$3,159,393.90 (tres millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos noventa y tres pesos dominicanos con 90/100), y cuatrocientas ochenta y ocho (488) fueron realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), por un monto de RD\$83,403,908.40 (ochenta y tres millones cuatrocientos tres mil novecientos ocho pesos dominicanos con 40/100).

En el periodo que comprende los meses de enero a octubre del año 2014, el Ministerio de la Mujer no registró procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia ni bajo una declaratoria de emergencia.

IX. Transparencia, Acceso a la Información

En el período comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2014, la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de la Mujer, atendió las solicitudes de información de cuatrocientas ochenta y cuatro (484) personas, correspondientes a trescientas treinta y una (331) mujeres y ciento cincuenta y tres (153) hombres, dentro de las que se encuentran investigadores, profesionales, estudiantes de educación media y superior, y público en general, quienes solicitaron información sobre la institución en relación a su función, origen, objetivos, servicios que ofrece, nómina, presupuesto, programas y proyectos. Las solicitudes de información fueron realizadas tanto de forma verbal como escrita, por teléfono, internet, oficio o de forma presencial.

El 85% de las solicitudes de información fueron atendidas dentro de un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. Para el 15% restante se solicitó una prórroga excepcional por diez (10) días hábiles, atendiendo a lo establecido en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Durante todo el año se han realizado actualizaciones en el Portal Web del Ministerio de la Mujer, con la finalidad de ofrecer información oportuna, veraz y confiable sobre la institución, según los criterios del Gobierno Abierto.

X. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

Planificación de Recursos Humanos

Se realizó la planificación y el presupuesto de Recursos Humanos correspondiente al año 2014.

Organización del Trabajo

El 6 de octubre del año 2014, el Ministerio de Administración Pública impartió un taller sobre la “Guía para la Identificación y Documentación de Procesos”, en el que participaron once (11) empleados del Ministerio de la Mujer, especialmente de las Direcciones de Planificación y Desarrollo y de Recursos Humanos.

Se inició la elaboración del Mapa de Procesos del Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.

Gestión del Empleo

El 12 de marzo del año 2014, la Dirección de Recursos Humanos, participó en el Taller de Reclutamiento y Selección que ofrece el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Gestión del Rendimiento

En el año 2014 se evaluó el desempeño de trescientos cuarenta y nueve (349) empleados fijos del Ministerio de la Mujer, a los fines de valorar su rendimiento. El 7 de abril del mismo año, la Dirección de Recursos Humanos realizó el Taller de Manejo Adecuado de la Evaluación de Desempeño, dirigido a los supervisores inmediatos o evaluadores, con la finalidad de dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño y lograr una aplicación efectiva de la misma. En este taller participaron siete (7) Directores y doce (12) Encargados.

El 25 de enero del año 2014, en un acto celebrado en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, como parte del “Día del Servidor Público”, el Ministerio de Administración Pública reconoció con la Medalla al Mérito a tres (3) empleados del Ministerio de la Mujer (Sonia Margarita Díaz Pérez, Viceministra de Políticas de Igualdad, Ángel Rafael González Rossó, Encargado de Nómina y Zoraida Altagracia Ureña Rosa, Asistente de Área), por haber servido al Estado Dominicano por 25 años o más. En el mismo acto, le fueron

entregados certificados a cinco (5) empleados de esta institución, por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al año 2013.

Gestión de la Compensación

En el año 2014, se realizó un reajuste salarial en el Ministerio de la Mujer, respetando el principio de jerarquía salarial, según lo establecido en la Ley No. 105-13 sobre Regularización Salarial del Estado Dominicano. Este reajuste fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública.

Gestión del Desarrollo

Como parte de la formación continua de los empleados del Ministerio de la Mujer, la Dirección General de Recursos Humanos ofreció cuatro (4) talleres sobre “Técnicas y Habilidades Directivas”, dirigidos a las Viceministras, Directores y Encargados, para un total de setenta y tres (73) participantes; un(1) curso de “Atención al Cliente, Motivación, Liderazgo y Trabajo en Equipo”, dirigido a los empleados de la División de Servicios Generales, en el que participaron dieciséis (16) personas; y seis (6) talleres sobre “Actitud Positiva y Motivación”, dirigidos a todo el personal, con un total de noventa y dos (92) participantes.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

El Ministerio de la Mujer cuenta con una Comisión de Personal, conformada por la Consultora Jurídica y por una Representante de Recursos Humanos.

La institución cuenta también con una Asociación de Empleados, registrada bajo el No. ASP-036/2012.

Organización de la Función de Recursos Humanos

El 22 de octubre del año 2014, representantes del Ministerio de Administración Pública, realizaron una auditoría del proceso de evaluación del desempeño laboral correspondiente al año 2014, en la Dirección de Recursos Humanos. Como resultado de la misma se determinó que el proceso de evaluación del desempeño fue llevado a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Gestión de la Calidad

En noviembre del año 2014, se solicitó acompañamiento del equipo técnico del Ministerio de Administración Pública, para elaborar la Carta Compromiso al Ciudadano, la cual constituye una herramienta básica para

mejorar los servicios que se ofrecen desde el Ministerio, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza de la ciudadanía.

XI. Aseguramiento/ Control de Calidad

Durante el año 2014 se realizaron los siguientes esfuerzos para mejorar la gestión del Ministerio de la Mujer, y elevar la calidad de los servicios ofrecidos a la población, tanto en la Sede Central como en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer:

- **Se inició el proceso de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano**, estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública, que tiene como objetivos fundamentales: 1) Facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, proporcionándoles una influencia más directa sobre los servicios públicos y permitiéndoles comparar lo que pueden esperar con lo que reciben realmente; 2) Fomentar la mejora continua de la calidad, dando a los gestores la oportunidad de conocer -de forma consciente, realista y objetiva- cómo son utilizados los recursos y el nivel de calidad que pueden alcanzar; 3) Hacer explícita la responsabilidad de los gestores públicos con respecto a la satisfacción de los usuarios y ante los órganos superiores de la Administración del Estado; y 4) Transparentar la gestión de los servicios públicos, según lo establece el artículo No. 11 del Decreto No. 211-10.

- **Se inició el proceso de identificación y documentación de los procesos de la institución,** asistidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con la finalidad de aumentar la eficiencia en las operaciones y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

Se realizó un taller sobre la “Guía para la Identificación y Documentación de Procesos”, del Ministerio de Administración Pública, en el que participaron once (11) empleados del Ministerio de la Mujer, especialmente de las Direcciones de Planificación y Desarrollo y de Recursos Humanos.

Se elaboró el Mapa de Procesos del Ministerio de la Mujer, el cual está siendo revisado por el Ministerio de Administración Pública.

Se contempla para el año 2015 la Implementación del Sistema de Control de Gestión y Balance ScoreCard DELPHOS, para dar seguimiento y evaluar los planes Operativo y Estratégico de la institución, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

Se contempla fortalecer el Sistema de Información Estadística del Ministerio, mediante la implementación de programas que permitan mejorar la

recolección, depuración, procesamiento y análisis de la información estadística sobre los servicios ofrecidos por la institución.

Se planea realizar una autoevaluación de la Institución utilizando el Marco Común de Evaluación (CAF) promovido por el Ministerio de Administración Pública.

XII. Reconocimientos, galardones

El 27 de agosto del año 2014, como parte del Premio a la Calidad de la Gestión del Sector Público de la Provincia de Santiago, el Ministerio de Administración Pública reconoció con una Medalla de Bronce a la Oficina Provincial de la Mujer de Santiago, por su labor educativa en prevención de la violencia de género y promoción de los derechos de las mujeres.

XIII. Proyecciones

Para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el Plan Plurianual del Sector Público (2012-2016), en el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2007-2017 (PLANEG II), en las Metas Presidenciales (2012-2016) y en el marco de lo establecido en la Ley No.86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer, y la Ley No.88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, entre los proyectos y planes a desarrollar en los próximos dos (2) años se destacan:

- La construcción de nuevas Casas de Acogida hasta alcanzar una por cada región, para mejorar la calidad del servicio que en estas se ofrece a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, y así disminuir los feminicidios y la cantidad de niños, niñas y adolescentes que producto de este flagelo sufren de orfandad.
- Fortalecimiento institucional, que incluye sus cincuenta y dos (52) Oficinas Provinciales y Municipales; mejoramiento de la red de comunicaciones; y capacitación y actualización de sus recursos humanos, en especial del que ofrece apoyo psicológico y legal a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar desde las Casas de Acogida y la Línea de Emergencia 24 Horas.

- La consolidación del papel, que como ente rector de las políticas públicas en materia de género le corresponde a este Ministerio, de promotor de la transversalización del enfoque de género en planes, proyectos y programas sectoriales, en instituciones descentralizadas, en gobiernos locales e instituciones privadas, incluidas empresas y ONG, con el objeto de disminuir las brechas de género en los ámbitos social, político y económico.
- La gestión para la adecuación de nuestro marco jurídico, a fin de que incorpore los avances que en materia de derechos de las mujeres fueron establecidos en la Constitución del año 2010 y en los acuerdos y convenios internacionales suscritos por el país.
- La ampliación de su participación en espacios internacionales para establecer sinergias a nivel regional para el avance de las mujeres.
- La reactivación de la Escuela de Capacitación Política para incentivar la participación de las mujeres en la política y proporcionarles herramientas para la defensa de los derechos de las mujeres desde las posiciones que ocupen.

- La información, capacitación y sensibilización de la población en general y de los servidores públicos y privados ligados a la atención de las víctimas de violencia contra la mujer.
- La promoción del derecho de las mujeres y de los jóvenes a servicios de calidad en materia de salud con énfasis en la salud sexual y en la salud reproductiva, para disminuir la tasa de embarazos en adolescentes y, en consecuencia, la mortalidad materna y el empobrecimiento de las madres solteras y de sus hijos e hijas.
- La consolidación de campañas en los medios de comunicación y de actividades para la población en general, para la promoción de una imagen revalorizada de las mujeres y de su aporte a la sociedad sobre su derecho a una vida sana y libre de violencia.
- El diseño y presentación de propuestas de políticas públicas que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres y a la superación de la pobreza.
- La consolidación de alianzas estratégicas y cooperación con los demás organismos encargados de la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, con el objeto de ampliar la cobertura y mejorar el servicio que en éstos se ofrece.

XIV. Anexos

Matriz 1: Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 a los que apunta la producción del Ministerio de la Mujer en relación al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)		
Objetivo Específico END: 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles inicial, básico y medio para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Objetivo Específico END: 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Objetivo Específico END: 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.

Matriz 2: Comportamiento de la producción priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2014					
Producción pública	Unidad de medida	Línea base 2012	Producción planeada 2014	Producción generada enero - noviembre 2014	% de avance respecto a lo planeado
Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Mujeres capacitadas	100	100	0	0%
Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Mujeres capacitadas	3,600	3,200	5,810	182%
Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Instituciones	39	44	53	120%
Formación de docentes de los niveles inicial, básico y medio para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados	144	63	0	0%
Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Docentes capacitados	0	30	86	287%
Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Atenciones ofrecidas	5,890	10,000	9,262	93%
Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Atenciones ofrecidas	6,280	12,500	14,301	114%
Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Personas atendidas	497	650	502	77%
Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Casos judiciales	*	500	1,842	368%
Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as	40,000	110,000	208,820	190%

* No se cuenta con esta información.

Matriz 3: Resultados priorizados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2014

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2012*	2014* (A noviembre)	Meta 2016
Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.	Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres (%)**.	16.6	25	10
	Porcentaje de cargos por designación del Poder Ejecutivo ocupados por mujeres.	21	18	40
	Porcentaje de cargos por elección ocupados por mujeres (Presidencia, Congreso y gobiernos locales).	35	35	40
Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.	Leyes revisadas desde una perspectiva de género.	37	50	40
	Instituciones del gobierno central que cuentan con mecanismos para incorporar el enfoque de la igualdad y equidad de género.	34	42	48
	Instituciones de los gobiernos locales que cuentan con mecanismos para incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género.	34	18	52
	Instituciones públicas que incorporan en sus planes el enfoque de igualdad y equidad de género.	32	29	50
	Instituciones de educación superior en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.	12	14	21
	Programas de instituciones técnicas y escuelas especializadas en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.	5	5	9
	Áreas de los niveles inicial, básico y medio en proceso de incorporar en sus programas el enfoque de igualdad y equidad de género.	30	37	45
Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.	Número de unidades de atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar creadas.***	16	17	24
	Número de casas de acogida en funcionamiento.	2	2	5
	Número de acciones de sensibilización sobre violencia contra la mujer.	273	1,600	600
	Incrementada la capacidad de respuestas de las Oficinas Provinciales de la Mujer, en prevención, atención y sanción a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.	30%	60%	100%
	Porcentaje de casos procesados de violencia contra la mujer e intrafamiliar que culminan en sentencia.****	26	89.86	50
*De ser posible indicar valores por género y provincia.				
**Brecha= la razón entre el salario promedio de mujeres y salario promedio de hombres.				
***La creación de las Unidades de Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar está a cargo de la Procuraduría, no obstante se incluye en este capítulo al observar el rol del Ministerio de la Mujer como veedor de los servicios prestados a las víctimas de violencia.				
****Estadísticas preliminares (enero - agosto 2014) ofrecidas por el Consejo del Poder Judicial.				

Matriz 4: Medidas de Política del Ministerio de la Mujer incorporadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) en el año 2014				
Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos(s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	2.3.1	2.3.1.1
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	1.1.2	1.1.2.3
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	1.1.2	1.1.2.3
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	1.1.1	1.1.1.9
Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	1.1.1	1.1.1.9
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.1.1	2.1.1.7
Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	2.3.1	2.3.1.5
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.7	2.3.7.4

Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos (s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.1	2.3.1.3 2.3.1.4
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	2.3.1	2.3.1.1 2.3.1.2 2.3.1.9
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	3.3.5	3.3.5.1
Ministerio de la Mujer	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.3.1	2.3.1.2
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3

Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos(s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	2.3.1	2.3.1.5

Objetivos específicos

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales

1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Líneas de Acción

1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.

1.1.2.3 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes,

1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.

Líneas de Acción

2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la

2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.

2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y políticos de la mujer.

2.3.1.2 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.

2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.

2.3.1.9 Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de equidad y derechos de la mujer.

2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.

3.3.5.1 Consolidar la educación especializada en TIC para garantizar los recursos humanos demandados por la creciente incorporación a la sociedad del conocimiento, con igualdad de oportunidad de todos los grupos poblacionales.

Matriz 5: Acciones y/o Medidas de Política implementadas por el Ministerio de la Mujer en el año 2014, para cumplir con las Políticas Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030			
Institución	Medida de Política/ Acción	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II, Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	Derechos Humanos
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II, Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	Enfoque de Género
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	Cohesión Territorial
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social

Institución	Medida de Política/ Acción	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política
Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional

Institución	Medida de Política/ Acción	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	Participación Social

Matriz 8: Formulario de Captura de Datos de la Ejecución Físico Financiera de los Proyectos

Gestión Formuladora 2014

MINISTERIO DE LA MUJER

ID	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico END a que se vincula	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuestado RD\$	Información geográfica			Ejecución Financiera enero - noviembre 2014				Indicadores físicos enero-noviembre 2014 (indicador más relevante)		Beneficiarios	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO		
							Distribución geográfica	% Formulación	% Ejecución	Fuentes nacionales		Crédito externo		Donaciones				Unidad de medida	Cantidad
										Monto RD\$	Descripción de la fuente	Monto RD\$	Organismo financiador	Monto RD\$	Organismo financiador				
Pendiente	Pendiente	EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECEN SU CAPACIDAD DE PROMOVER, MANEJAR Y COORDINAR ACCIONES PARA EVITAR, DETECTAR, TRATAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (*1)	Objetivo General 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo Específico 2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	Feb - 2014	Nov - 2014	1,242,496.30	Municipal	100	91.22	N/A	N/A	N/A	N/A	1,133,356.98	Fondo de Población de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA).	A) Estudio para Diagnóstico de Conocimiento. B) Jóvenes que participan en talleres de Prevención de la Violencia Contra la Mujer. C) Dos (2) Conferencias Internacionales en el marco del Diplomado "Género y Comunicación".	A) 1 B) Al menos 700 C) 2 = 231 105 Stgo. 126 Stgo. Dgo.	912 personas sensibilizadas y capacitadas (*2)	En ejecución.
Pendiente	Pendiente	SELLOS DE IGUALDAD DE GÉNERO: SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES. (*3)	Objetivo General 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo Específico 2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	Dic - 2013	Dic - 2014	4,198,350.00 Inyectado 1,722,400.00	Nacional	100	64.46	N/A	N/A	N/A	N/A	3,014,200.00	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	A) Una Norma - País del Modelo de Gestión desarrollada y consensuada. B) Cantidad de actividades de socialización de la norma y de su instrumento de aplicación. C) Instancia de coordinación del sello creada, capacitada y operando. D) Una instancia certificadora establecida. E) Cantidad de agentes auditores comprometidos.	A) 1 B) 4 C) 1 D) 0 E) 30	30 agentes auditores comprometidos	En ejecución.
869	331	PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES JÓVENES EN LA R. D. (*4)	Objetivo General 2.2: Salud y seguridad social integral. Objetivo Específico 2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	2013	2015	34,943,000.00	Nacional	100	69.33	N/A	N/A	N/A	N/A	24,226,710.96	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).	A) Centro de Promoción para la Salud Sexual y Salud Reproductiva. B) Adolescentes y Jóvenes sensibilizados y capacitados.	A) 1 B) No indicado	208,820 Adolescentes y jóvenes	En ejecución.
No aplica	No aplica	PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE GÉNERO Y VIH Y SIDA. (*5)	Objetivo General 2.2: Salud y seguridad social integral. Objetivo Específico 2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	Jun - 2014	May - 2015	1,498,797.50	Nacional	100	53.91	N/A	N/A	N/A	N/A	808,081.49	Fondo Mundial de Lucha Contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, a través del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA).	A) Definidos los lineamientos estratégicos de políticas públicas en materia de género, VIH y SIDA (Seminario - Taller para 110 personas). B) Representantes de instituciones capacitados en políticas públicas, VIH y SIDA y Género. C) Personal de Salud, Fiscalías, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Casas de Acogida.	A) 1 Seminario - Taller B) 6 Talleres Regionales C) Taller prestadores de servicios de Justicia, Policía Nacional y Casas de Acogida.	A) 227 personas sensibilizadas B) 300 representantes de instituciones C) 60 personas	En ejecución.

*1: El presupuesto del proyecto fue de US\$28,855.00 equivalentes a RD\$1,242,496.30. Se ejecutaron US\$26,320.41 equivalentes a RD\$1,133,356.98 donados por el UNFPA. La tasa de cambio considerada fue de RD\$43.06 por US\$1.00.

*2: 245 personas sensibilizadas a través de las socializaciones de los resultados del estudio en el marco del Diagnóstico de Conocimientos. 436 adolescentes y jóvenes intervenidos a través de los talleres de Prevención de la Violencia contra la Mujer realizados en el marco del Programa de 60 Horas de Labor Social para una vida libre de violencia. A esto se le suma los adolescentes y jóvenes que serán impactados de joven a joven, a través de las jornadas de sensibilización y la entrega de materiales educativos e informativos (brochures, contenido de las cartillas, Etc.). Con todo esto, alcanzamos un total de 912 personas sensibilizadas y capacitadas.

*3: El presupuesto del proyecto inicialmente fue de US\$97,500.00 equivalentes a RD\$4,198,350.00. El PNUD aportó US\$50,000.00 equivalentes a RD\$2,153,000.00 con una Contrapartida del Ministerio de la Mujer de US\$47,500.00 equivalentes a RD\$2,045,350.00. Posteriormente el PNUD inyectó al presupuesto del proyecto US\$40,000.00 adicionales, equivalentes a RD\$1,722,400.00. De los fondos de Contrapartida por US\$47,500.00, el MMUJER aportó US\$18,578.73, equivalente a RD\$800,000.00, pendientes de ejecutar, dado que la transferencia se realizó en octubre del año 2014. Se realizó una enmienda para extensión del período de ejecución del proyecto a diciembre 2015. Se ejecutaron US\$70,000.00 equivalentes a RD\$3,014,200.00 donados por el PNUD. La tasa de cambio considerada fue de RD\$43.06 por US\$1.00.

*4: El presupuesto total del proyecto es de RD\$34,943,000.00, que incluye RD\$20,000,000.00 donados por KOICA, de los cuales se han ejecutado RD\$15,328,000.00, pagados directamente por dicha Agencia a los suplidores, y RD\$14,943,000.00 de contrapartida del gobierno dominicano, habiéndose ejecutado RD\$8,898,710.96. La información publicada en el presente cuadro aplica para la tercera etapa del Proyecto.

*5: Se firmó un Acuerdo con el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) para la ejecución de este proyecto. Dentro del acuerdo se estipula el desembolso de hasta RD\$1,498,797.50 para la ejecución de las actividades contempladas. A la fecha, el Ministerio de la Mujer ha recibido un desembolso por valor de RD\$1,227,597.50, de los cuales se ha ejecutado un monto de RD\$808,081.49.